

PLANILLA DE DATOS INSTITUCIONALES Y ESTADÍSTICOS

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.

DOMICILIO LEGAL:

Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Suministro de Energía Eléctrica, Servicios Sanitarios (Agua, Cloacas), Construcción de Viviendas, Construcción de Redes de Gas y Servicio de Recolección de Residuos.

ENTIDAD DE GRADO SUPERIOR A LA QUE SE ENCUENTRA ASOCIADA:

Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos.

MATRÍCULA:

Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual número 3.629.

EJERCICIO ECONÓMICO EN CURSO:

Número 70

Iniciado el 01 de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

NÚMERO DE ASOCIADOS:	23.374
CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO:	1.202.047.243,54
CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO:	1.055.360.152,40
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT):	602.262.783,16

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE:	Miguel Ángel ILLUMINATI
VICEPRESIDENTE:	Adolfo Omar OLGUÍN
SECRETARIO:	Rodolfo Omar ALEUY
PROSECRETARIO:	Pablo Alberto ASOREY
TESORERO:	Néstor Rodolfo CABEZAS
PROTESORERO:	Christian René WILLIAMS
VOCALES:	1º Víctor Gustavo LEDESMA 2º Patricia Graciela ALCUCERO 3º Víctor Ramón TEJADA 4º José Luis Fernando VEUTHEY 5º Diego Matías ESPINDOLA 6º Vacante
CONSEJEROS SUPLENTE:	Edgardo Matías ALVAREZ Jorge Marcelo SOSA
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE ESQUEL:	Herman Torres
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE TREVELIN:	Vacante
SÍNDICOS TITULARES:	Alejandro Guillermo BRAIG Sebastián Esteban MAGNI Susana Aurora DOMÍNGUEZ
SÍNDICOS SUPLENTE:	Mario Cesar LARRACHAU Cristian Alejandro ANDRES Hernán DÍAZ VARELA

MEMORIA EJERCICIO 70

01 DE JULIO 2023 – 30 DE JUNIO DE 2024

ÍNDICE

1 - CONVOCATORIA - ORDEN DEL DÍA	PÁG. 5
2 - MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PÁG. 7
3 - MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PÁG. 11
4 - MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS	PÁG. 15
5 - MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES	PÁG. 17
6 - COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES	PÁG. 21
7 - DESTINO DEL RESULTADO	PÁG. 25
8 - ESTADOS CONTABLES	PÁG. 27
9 - INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	PÁG. 53
10 - INFORME PROFESIONAL Y ANUAL DE AUDITORÍA	PÁG. 55

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
30 DE OCTUBRE 2024
EJERCICIO N° LXX - 1 DE JULIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024 -
CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, convoca a los señores Delegados Distritales a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de DELEGADOS a realizarse el día 30 de Octubre de 2024 a las 19:00 hs., en el Salón de Asambleas de la Cooperativa "16 de Octubre" Ltda., sito en Avenida Alvear N° 771 de la ciudad de Esquel, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de DOS (2) Delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva.
2. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por TRES (3) miembros (Art. 41, inc. I del Estatuto Social).
3. Consideración de las MEMORIAS y BALANCE GENERAL, INFORME DE AUDITORÍA y DE COMISIÓN FISCALIZADORA correspondientes al Ejercicio N° LXX.
4. Aprobación honorarios consejeros.
5. Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora según el siguiente detalle:
 - a) Elección de TRES (3) consejeros titulares por Esquel con mandato por TRES (3) años en reemplazo de los Sres. Rodolfo Omar Aleuy, Víctor Gustavo Ledesma y Diego Matías Espindola por finalización de mandato.
 - b) Elección de UN (1) consejero titular por Trevelin con mandato por TRES (3) años, por vacancia.
 - c) Elección de TRES (3) consejeros suplentes por Esquel, por finalización de mandato.
 - d) Elección de UN (1) consejero suplente por Trevelin por finalización de mandato.
 - e) Elección de UN (1) síndico titular por Esquel, por tres (3) años, por finalización de mandato, en reemplazo de la Sra. Susana Domínguez.
 - f) Elección de DOS (2) síndicos suplentes por la ciudad de Esquel, por finalización de mandato.
 - g) Elección de UN (1) síndico suplente por Trevelin, por finalización de mandato.

A los fines de dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 25 del Estatuto Social, se pone a disposición de los señores Delegados Distritales y asociados en general de la Cooperativa, toda la documentación allí establecida, la que será considerada en la Asamblea General Ordinaria objeto de la presente convocatoria. Dicha documentación, podrá ser consultada en las sedes de Esquel y Trevelin de la Cooperativa, en horario de atención al público.

TEXTO DEL ART. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: "Las asambleas generales serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración, asistido por el Secretario y se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados".

TEXTO DEL ART. 41 INC. A) DEL ESTATUTO SOCIAL: "Desde la fecha de la convocatoria y hasta 8 (ocho) días antes de la realización de la Asamblea podrán presentarse ante el Consejo de Administración, por duplicado, las listas completas de Asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar, debiendo presentarse listas por separado por Esquel y Trevelin y para los Consejeros y Síndicos.

NOTA ACLARATORIA: Por aplicación del Art. 92 del Estatuto Social, en las listas que se presenten deberá especificarse en cada caso la correspondencia entre el candidato a Consejero o Síndico y el miembro a reemplazar.

TEXTO DEL ART. 92 DEL ESTATUTO SOCIAL: "En caso de que por alguna circunstancia especial hubiese que elegir más de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión Fiscalizadora, se determinará en la convocatoria a la Asamblea quienes y cuando finalizarán su mandato de los Consejeros o Síndicos ingresantes por esas causas, respetándose de esta manera lo dispuesto en el Art. 57 y 72 de este Estatuto sobre la renovación por tercios cada año de los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora".

Rodolfo Omar Aleuy
Secretario

Miguel Ángel Illuminati
Presidente

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores Delegados y Delegadas:

El Consejo de Administración, cumple con la obligación legal y estatutaria de someter a vuestra consideración las Memorias y el Balance General, conteniendo el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto de la Cooperativa, así como los Estados de Resultados de cada uno de los servicios, con las notas y demás anexos a los Estados Contables, sometidos a las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes al ejercicio N° 70.

Debemos informar que en referencia a una parte de la denuncia instada contra esta Cooperativa ante el Instituto de Asociativismo y Economía Social (INAES), relacionada con los aumentos tarifarios, la Dirección de Asuntos Jurídicos de dicho organismo se expidió a través de un informe jurídico y dictaminó que no resulta competencia del INAES expedirse en materia tarifaria, en su carácter de autoridad de aplicación a nivel nacional.

Por otro lado, informamos que en el mes de abril del corriente año hemos recibido una inspección conjunta, a cargo de los agentes del INAES, Dr. Diego Gabor Fitere, Asesor Profesional de INAES y Cesar Gaetani, Inspector de INAES; acompañados de Tomas Martín Paradela, Director de Fiscalización y Auditoría de la Subsecretaría de Asociativismo y Economía Social de la Provincia de Chubut; y el Dr. Yuseff Jorge de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Chubut; los mismos han podido tomar vista e intervenir los libros diarios, inventario y Balances, Actas de Asambleas, Actas de Consejo de Administración, informes de Auditoría, Informes y libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora, libro de registro de asistencia a las Asambleas y libro de registro de asociados; por lo que habiendo cumplido con la totalidad de los requerimientos de la información solicitada, al día de la fecha de la presente memoria, se aguarda que se expidan sobre el resultado de dicha inspección.

A continuación, realizaremos una breve reseña de la labor realizada por este Consejo de Administración en el transcurso del período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.

- **Respecto a la Política tarifaria.**

El presente ejercicio se vio influenciado por un contexto macroeconómico complejo del país, marcado por un alto índice inflacionario que fue del **271.53 % anual**. El aumento sostenido de los precios de los materiales, insumos, servicios y mano de obra, ha originado un deterioro de la situación económica y financiera de la Cooperativa. Motivo por el cual se trabajó en mantener el régimen tarifario dentro del parámetro de suficiencia económica y financiera, procurando que estos ingresos acompañen la evolución de los costos.

En este marco, se procuró garantizar y sostener la correcta prestación de los servicios, sin poner en riesgo la efectiva prestación de los mismos, ni la situación financiera y económica de la Cooperativa.

Durante el presente ejercicio, el Gobierno Nacional continuó con la implementación del "Régimen de Segmentación de Subsidios" para usuarios residenciales, creado por el Decreto Nacional N° 322/22. Así mismo, la Secretaría de Energía de la Nación estableció nuevos valores de compra de la energía en el Mercado Mayorista Eléctrico para los meses de agosto/23, noviembre/23, febrero/24 y junio/24 a través de las Resoluciones N° 612/23, N° 884/23, N° 7/24 y N° 92/24 respectivamente. Razón por la cual se debió recomponer los cuadros tarifarios de Energía Eléctrica, para poder hacer frente a los mayores costos derivados de la compra de la misma en el Mercado Eléctrico Mayorista y recomponer el Valor Agregado de Distribución.

Con gran preocupación manifestamos que con fecha posterior al cierre del presente ejercicio el Gobierno Nacional continúa reformulando las tarifas eléctricas.

En cuanto a los Servicios Sanitarios, las recomposiciones tarifarias se dieron en los meses de agosto/23 y en dos cuotas en los meses de marzo/24 y abril/24. Al cierre del ejercicio en que hace referencia esta memoria, se autorizó un incremento a realizar en tres cuotas en los meses de julio/24, agosto/24 y septiembre/24. Estas últimas modificaciones fueron realizadas procurando mitigar el impacto de dichas recomposiciones tarifarias en la factura final de los usuarios.

- **Tarifa Social y atención a usuarios.**

Se continuó con la implementación de la tarifa social, a partir de la promulgación de la Ord. 84/2023 del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Esquel. Se asistió a todo usuario que al momento de su incorporación en la tarifa social poseía deuda con la Cooperativa, con planes especiales de 60 cuotas con una tasa de interés del 20,51 % T.N.A. realizados de oficio en forma masiva. Dicha tarifa beneficia alrededor de 410 usuarios cuyo poder adquisitivo es inferior a un salario mínimo vital y móvil, a través del financiamiento en partes iguales por esta Cooperativa y la Municipalidad de Esquel.

Además, se continúa asistiendo a usuarios cuyos haberes jubilatorios estén comprendidos dentro de la mínima establecida, a usuarios electrodependientes y a usuarios carenciados alcanzados antiguamente por el ex Decreto 380/2000. De esta manera, 1545 usuarios de Esquel y Trevelin cuentan con algún tipo de tarifa social o subsidiada por la propia Cooperativa.

- **Regularización de la deuda con CAMMESA:**

En el inicio del presente ejercicio, en virtud de cumplir regularmente con el pago de las transacciones del corriente a CAMMESA, se ha podido obtener un beneficio crediticio equivalente a \$ 124.605.987,20 millones. Este monto reconocido como crédito en energía fue igual a tres veces los Megavatios hora (MWh) promedio facturados en el año 2022. Esta medida fue otorgada por el Gobierno Nacional a las Distribuidoras y/o Cooperativas agentes del Mercado Eléctrico Mayorista que **no registrasen deuda con CAMMESA**, al momento de la implementación de

la Resolución N° 575/2023 de la Secretaría de Energía de la Nación, "Régimen Especial de Créditos en Unidad de Medida Homogénea".

En pos de bregar por el cumplimiento constante de nuestras obligaciones para las deudas contraídas con la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO S.A. (CMMESA), derivadas de la compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, hemos cumplido en tiempo y forma con las cuotas devengadas de los acuerdos de regularización suscriptos oportunamente.

Actualmente, desde el mes de marzo del corriente a la fecha de la presente Asamblea se ha podido hacer frente al pago de la factura mensual de CMMESA, con gran esfuerzo por parte de todos los usuarios ya que el importe a abonar se ha más que quintuplicado, pasando de alrededor de \$ 96 Millones en el mes de marzo/24 a \$ 544 Millones en el mes de septiembre/24.

-En referencia a los Servicios Sanitarios.

Se continúa las gestiones con la Municipalidad de Esquel y Servicios Públicos de la Provincia para la ejecución del proyecto Acueducto, Cisterna, Nexos y Captación de Arroyo Buitrera.

Se sigue trabajando en proyectos varios, extensiones y renovación de redes de agua potable. Entre los proyectos más destacados se menciona la ampliación de la red en la zona del Ceferino Alto, que incluye más de 5,000 metros de cañería y dos cisternas. Este proyecto abastecerá aproximadamente 280 parcelas y mejorará la calidad del servicio para más de 1,500 habitantes del sector.

Por gestiones en el gobierno provincial se logró que el CFI (Consejo Federal de Inversiones) contrate a la consultora Funes & Cereales para realizar el estudio y el proyecto licitatorio de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales de la ciudad de Esquel, de la cual ya se cuenta con el terreno donde se implantará la misma. Este proyecto permitirá ampliar el servicio de recolección de líquidos cloacales y mejorar el nivel de tratamiento de los efluentes. Se trata de un proyecto capaz de satisfacer las necesidades de la localidad de Esquel por los próximos 20 años. Este proyecto se encuentra en la etapa final de su evaluación, actualmente ingresando a la Secretaría de Ambiente de la Provincia del Chubut, para su evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Para la ciudad de Trevelin, se están desarrollando los proyecto y gestionando fondos para realizar nuevas perforaciones en la zona sur, con el fin de brindar mayor caudal en las zonas altas.

Continúa la imposibilidad económica/financiera de adecuar el sistema de tratamiento de aguas residuales municipales a los requerimientos de la nueva normativa provincial de vuelco Decreto N° 1.540/16, por ello, NO se autorizan las factibilidades de obras nuevas de redes cloacales.

Se continúa realizando las conexiones cloacales domiciliarias SOLO en lotes donde la red existe y está en funcionamiento.

Se ha avanzado con la obra de mejora del sistema de tratamiento por medio de humedales artificiales de la ciudad de Trevelin, en conjunto con la fundación ONG Bosques Nativos Argentinos para la Biodiversidad. En el mismo, se pretende mejorar el nivel de tratamiento alcanzado en el pulido por los humedales artificiales modificando su funcionamiento de "humedal artificial de flujo horizontal sub superficial" a "humedal artificial de flujo horizontal con flujo superficial". Ampliando el alcance de este proyecto para contemplar el uso del agua tratada como fuente de agua para el riego interno de la vegetación del perímetro del predio, la implantación de un vivero forestal de especies arbóreas nativas, una playa de secado de barros acumulados en las lagunas y una playa de compostado de material orgánico proveniente de la planta para minimizar la generación de residuos.

A su vez, se trabaja en la mejora continua de las instalaciones de la planta de tratamiento tendientes a mejorar la calidad de tratamiento, la operación y el mantenimiento, y manutención de las estructuras edilicias

Nos encontramos en la búsqueda de fuentes de financiamiento para el proyecto de la nueva estación depuradora de aguas residuales para la ciudad de Trevelin para alcanzar a los requerimientos del nuevo Decreto de Vuelco N°1.540/16, que reglamenta el Código Ambiental de la Provincia del Chubut. La selección de la tecnología se realizó luego del arduo análisis de las distintas alternativas que satisfagan los requerimientos de tratamiento para posibilitar una reutilización del efluente tratado a los niveles más altos de calidad. La reutilización del agua es una premisa establecida por el decreto antes mencionado, las posibilidades existentes se estudian en conjunto con el Comité de Cuenca del río Futaleufú, integrado por los representantes de los municipios involucrados, la comunidad productora, la comunidad científica, el proveedor de los servicios, el Instituto Provincial del Agua y el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.

El diseño de la planta futura tendrá la capacidad de proveer un servicio de tratamiento confiable a la población de Trevelin por un crecimiento de 20 años. En este momento nos encontramos gestionando el financiamiento, como se realizó en Esquel, para la contratación del estudio y proyecto licitatorio de la Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales y sistema de utilización de aguas residuales tratadas" en el gobierno provincial para que lo solicite en el CFI (Consejo Federal de Inversiones).

Desde el Servicio Sanitario, se ha avanzado en la compra de medidores, a fin de dar cumplimiento a las Ordenanza de micro medición de agua potable.

-En referencia al Servicio Eléctrico destacamos los siguientes ítems:

- Respecto al NEXO 33 Kv y E.T. 33/13,2 kV "Valle Chico" Esquel. Se han iniciado parcialmente las obras ejecutándose la consolidación del terreno dónde se ubicará la E.T.; instalación equipamiento de interconexión en le E.T. Esquel; y construcción de 1,7 km de red subterránea en 33 kV a partir de la ET Esquel. Esta obra, de significativa importancia para el desarrollo de la ciudad en su acceso este, es financiada por la Cooperativa y fondos nacionales gestionados por la Cooperativa en conjunto con el municipio de Esquel.

En el marco del Convenio de Obra delegada suscripto entre la Municipalidad de Esquel y la Cooperativa se ha avanzado en la ejecución de las obras de infraestructura de distribución de energía eléctrica y alumbrado público en la Urbanización Valle Chico "600 lotes", obras que por distintos motivos no fueron finalizadas por el IPV. Actualmente se ha concluido con la primera etapa (lotes Municipales) y avanzado parcialmente con la segunda y tercer etapa. La situación económica general ha llevado a que los trabajos se vean demorados, habiéndose reiniciado los mismos con fondos propios de la Cooperativa.

En este último período se ha puesto particular atención al mantenimiento preventivo del sistema de distribución rural ejecutándose principalmente importantes tareas de poda preventiva y mantenimiento de la faja de seguridad en el marco del Plan de Manejo de Vegetación en Líneas Eléctricas. Asimismo, se ha avanzado en la renovación total y/o ampliación de 2,5 km de red en el área Trevelin.

Se continúa con la reconversión de iluminación pública hacia tecnología LED. Durante este último período, independientemente de ciertas arterias en particular, se avanzó con los barrios Luque y B° Arco en Esquel y 120 lotes en Trevelin. A la fecha se han reemplazado 585 luminarias con esta tecnología.

Respecto al SISTEMA DE GENERACION DISTRIBUIDA PARA AUTOCONSUMO, muchos usuarios del servicio de energía eléctrica continúan interesándose en este tema en particular contando hoy con 15 instalaciones individuales de generación de energía a partir de fuentes renovables (en particular solar) que generan para su consumo individual inyectando a la red los eventuales excedentes que pudieran tener. Así mismo, la Cooperativa está trabajando y evaluando la factibilidad de llevar adelante un proyecto de generación bajo el modelo de "Usuarios Generadores Comunitarios".

Ante los inconvenientes de capacidad de suministro de energía eléctrica desde nuestro punto de conexión al Sistema Interconectado Nacional, problemática que surge al haber saturado la capacidad de transformación en la Estación transformadora 132/33 kV "Esquel", y habiendo planteado esta situación a los Poderes Concedentes se han realizado gestiones y reuniones con la transportadora TRANSPA S.A., municipios locales, Ministerio de Infraestructura de la Provincia a fin de adecuar definitivamente la capacidad de nuestro punto de suministro, obra que a través de TRANSPA S.A. fuera presentada y aprobada ante la Secretaría de Energía de la Nación y que aún no se han asignado los recursos necesarios.

En otro orden, se continúa con la renovación del parque automotor destinado a los servicios, mediante planes de ahorro.

Se ha diseñado un plan de inversiones, a futuro, con el objetivo de posibilitar la realización de proyectos de los Sectores Operativos de Servicios Sanitarios y Energía Eléctrica en ambas localidades que permita mejorar la calidad de servicio y la reducción de los costos.; la compra del desobstructor; mejoramiento de las Plantas de Tratamiento de Residuos Cloacales y reforzar la provisión de agua potable en la zona sur de Trevelin; el mejoramiento del Alumbrado Público mediante instalaciones y reemplazos de LEDS en los accesos de ambas localidades y la adquisición de equipos de maniobra en 13,2 Kv. El mismo se encuentra sujeto a fuentes de financiamiento.

A pedido de la Asamblea de Delegados anterior, la Cooperativa concretó la creación del Área de Extensión Cooperativa, que integró dos ejes fundamentales: la Comunicación Institucional y la Educación Cooperativa.

En el ámbito de la **Comunicación Institucional**, se incrementó la difusión de la información tanto en los medios de comunicación locales y provinciales; y mediante las redes sociales de la Cooperativa y la página Web, lo que permitió una constante difusión de las actividades y los servicios de la Cooperativa.

En el área de **Extensión Cooperativa**, a través de la organización de diversas actividades, se fortalecieron los vínculos con múltiples instituciones. Oportunamente se recibieron a los candidatos a intendentes de Esquel y Trevelin, quienes tuvieron la oportunidad de realizar consultas al Consejo de Administración y al equipo técnico de la Cooperativa. Asimismo, se brindó asistencia a vecinos en las Asociaciones vecinales de Esquel, Trevelin y los parajes para la realización del trámite referente a la segmentación energética establecido por el gobierno nacional.

Se realizó la primera edición del Desafío Innovar ConCiencia, llevada a cabo en la sede de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como la organización del 1er Foro de Cooperativas del Noroeste del Chubut. También, se realizó la 2da edición de la Expo Agua, en la que participaron numerosas escuelas de Trevelin y Esquel, además de la firma de un convenio de prácticas profesionalizantes con el Centro de Formación Profesional N°655; la organización del Día Mundial del Agua en la Escuela N° 713, la colaboración con la Escuela N°200 para la plantación de especies nativas cercanas al establecimiento, se participó en la Expo Ambiente de la Escuela N° 791, entre otras actividades enmarcadas en el programa "**La Coop va a la Escuela**".

En cuanto a los **convenios institucionales**, la Cooperativa mantuvo y fortaleció relaciones con varias entidades de la zona. Esto incluyó la firma de convenios de pasantías universitarias con las cinco facultades de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, prácticas profesionalizantes con el Centro de Formación Profesional N°655, y un convenio con la Fundación Bosques Nativos de Argentina.

Finalmente, el Consejo de Administración comparte plenamente lo expresado en las memorias de cada uno de los servicios y comentarios a los Estados Contables y destino de los Resultados que se encuentran insertas en el presente Balance General.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

GENERALIDADES

El volumen de energía operada en el período 2023 - 24 ascendió a 84,145 GWh registrándose un leve incremento respecto al ejercicio anterior del 1,4 %.

Los sistemas de distribución, transformación y transporte operaron sin inconvenientes de importancia, proveyendo un servicio con buenos niveles de calidad.

Vínculo con el Sistema Interconectado, problemática:

Respecto a la problemática ya planteada en ejercicios anteriores en lo que hace a la incapacidad del actual punto de conexión al Sistema Interconectado Nacional de suministrar la potencia requerida en nuestras comunidades el Consejo de Administración ha continuado realizando gestiones ante los Poderes Concedentes, provincia del Chubut, TRANSPA S.A. y Secretaría de Energía de la Nación, etc.

Obras loteo 600 Lotes y otros zona Valle Chico – Esquel:

En el marco de las obras que la Municipalidad de Esquel delegó en la Cooperativa para la provisión de los servicios de energía eléctrica en la Urbanización Valle Chico “600 lotes” obra que consta resumidamente de: interconexión, en 13,2 kV por un total de 2600 m, con la planta urbana de la ciudad; alumbrado público del acceso tramo B° Badén III hasta Valle Chico; redes nuevas a construir y a finalizar: 7.200 m de baja tensión y alumbrado público; una subestación transformadora a nivel. De la división en tres etapas de obras se ha concluido con la denominada primer Etapa, y avanzado parcialmente en las etapas Segunda y Tercera. Debido a algunos inconvenientes de financiamiento las obras se han demorado, reiniciándose las mismas durante el presente mes de octubre.

Nueva ET 33/13,2 kV “Valle Chico” – Esquel

En el marco del plan de abastecimiento de energía eléctrica en la zona que hemos denominado “acceso este” a la ciudad de Esquel, la Cooperativa ha realizado el Proyecto Ejecutivo de la ET 33/13,2 kV y su red de enlace en 33 kV.

Esta obra, y a los efectos de su financiamiento, fue elevada a la Secretaría de Energía de la Nación por la municipalidad de Esquel, y ésta delegó las obras en la Cooperativa.

Dado que estas instalaciones son de elevada importancia para cubrir la demanda y mejorar la operación de las redes de distribución primaria en la zona Valle Chico – Portada Acceso Este a la ciudad – Aeropuerto, e independientemente del flujo de fondos requerido, la Cooperativa dio inicio a los trabajos construyendo 2 km de red subterránea en 33 kV; provisión y montaje de equipos de maniobra en punto de conexión en ET “Esquel” y trabajos relevantes en la preparación del suelo donde se construirá edificio de la nueva ET 33/13,2 kV para albergar equipamiento electromecánico.

Hoy los trabajos evolucionan muy lentamente debido a las fuertes restricciones en el financiamiento de este tipo de obras.

Sistema Generación Distribuida para Autoconsumo (SGDA):

Nuestra cooperativa ha sido una de las pioneras en poner en marcha y reglamentar este sistema mediante el cual el usuario puede generar su consumo o parte de él mediante sistemas de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

Dado que este sistema está integrado a la red de distribución del servicio público es que ante eventuales excedentes de producción por parte del Usuario – Generador éste podrá inyectar los mismos a la red operada por la cooperativa, recibiendo por ello una retribución equivalente al costo evitado de erogar por la Cooperativa en la compra en el Mercado Eléctrico

A la fecha contamos con quince (15) usuarios que han instalado equipamiento específico para esta metodología.

Por otra parte, y en este mismo sentido la Cooperativa se encuentra abocada al estudio de factibilidad para implementar una SGDA propio como así también otro del tipo “Comunitario”.

En este aspecto más allá de la viabilidad técnico – económica, se requiere detectar y obtener el espacio físico más adecuado para este fin, disponibilidad, incidencia solar, elasticidad para crecimiento, etc.

Iluminación tecnología LED:

Dentro de las acciones relacionadas con la Eficiencia Energética, y el marco de las nuevas normativas municipales se ha iniciado y se continúa con la renovación constante de luminarias a vapor de sodio por artefactos de 70 y 140 W con tecnología LED.

A la fecha el sistema cuenta con 360 luminarias de este tipo, continuándose con el paulatino reemplazo y montaje en toda nueva instalación.

AMPLIACION INFRAESTRUCTURA Y ALUMBRADO PUBLICO. OBRAS PROPIAS, RECIBIDAS POR FRACCIONAMIENTOS, PLANES DE VIVIENDAS Y OBRAS DELEGADAS EN ZONA URBANA

- En el fraccionamiento “La Vieja Cantera. 2° Etapa” en la ciudad de Esquel, ubicado en C 01; S 03; Ch. 04; P. 3, 5 y 6, los promotores del loteo ejecutaron las obras de infraestructura secundaria y alumbrado público compuesta por 460 m de red de distribución subterránea e instalación de 16 columnas de acero y colocación de 16 luminarias LED para el sistema de alumbrado público.
- Se recepcionó 900 metros de red de baja tensión del tipo subterránea, sobre calle dos y tres, en urbanización denominada Fideicomiso Cerro Colorado. Ubicado en el inmueble Parcela 4 y 7, Ch. 23, S. 05, C. 03, de la Ciudad de Esquel.
- En barrio Jardín de Aves, sobre calle Las Loicas, margen impar, parcela 374, sector 03, circunscripción 02, se ejecutaron 95 metros de red subterránea de distribución de baja tensión. Obra ejecutada por particular del fraccionamiento.
- En la nueva urbanización desarrollada por su propietario el Sr. Peña. En la ciudad de Esquel, ubicado en C.04; S. 05; parcelas 234 y 236, obras correspondientes a primer etapa del proyecto global, se ejecutaron las redes de infraestructura secundaria y alumbrado público compuesta por 530 m de red de distribución subterránea e instalación de 11 columnas de acero y 11 luminarias LED para el sistema de alumbrado público.
- En el denominado Callejón Las Margaritas, se instaló el servicio de energía eléctrica, obras ejecutadas por el propietario, a fin de dotar del servicio a los lotes 111 a 115; S. 02; C. 02; se construyeron 120 m de red baja tensión subterránea y el montaje de 6 columnas acero con sus correspondientes luminarias LED para el alumbrado público.
- Se culminaron las redes subterráneas de distribución secundarias y de alumbrado público en el fraccionamiento “Arjona”, barrio Villa Ayelen, sobre calle El Maitenal, parcelas 216, 217, 318 a 322, S. 05, C. 04; se desarrollaron 370 metros de redes de baja tensión y se instalaron 12 estructuras de acero con sus correspondientes artefactos de iluminación pública.
- En el fraccionamiento “Faldeos del Sol” de Esquel, C.04; S. 05; Parcela 135; los promotores del loteo ejecutaron las obras de infraestructura secundaria y alumbrado público compuesta por 2.450 m de red subterránea de distribución de baja tensión, instalación de 56 columnas de acero y 56 luminarias LED. La obra se completó con 840 m de red subterránea en 13,2 Kv, montaje y puesta en servicio de una subestación transformadora a nivel de 250 kVA de potencia.
- Atentamente y con la finalidad de brindar el servicio dentro de los parámetros exigidos por las normas, se procedió a la instalación de una nueva subestación transformadora aérea de 100 kVA, para la zona del barrio Matadero y el fraccionamiento denominado Laderas del Sol.
- En el marco de la obra delegada a esta Cooperativa por la Municipalidad de Esquel, denominada “Urbanización Valle Chico”, en calle Escribano de Bernardi / Chango Ibañez se ejecutaron las obras de redes donde se construyeron 400 m de red aérea de baja tensión y se instalaron 16 luminarias para el alumbrado público.
- En las arterias comprendidas dentro del barrio denominado Luque de la ciudad de Esquel, se procedió a la renovación del alumbrado público, realizando el cambio de 62 artefactos con lámparas de sodio de alta presión por luminarias de tecnología Leds.

- En el barrio Arco II, se realizó el remplazo de 89 luminarias de sodio de alta presión de 100 watts por luminarias de Leds de 70 watts.
- En Ruta 259, km 27,4; C 2; S 6; Parcela 10 y a fin de proveer del suministro a fraccionamiento rural, el propietario Ariel E. Jones, construyó 420 m de red en media tensión aérea tipo rural y 400 m de red de baja tensión del tipo rural.
- Se puso en servicio la obra ejecutada por el propietario, a fin de dotar del servicio a los lotes generados en el inmueble parcela 24, quinta 24, S.02, C.01, de la ciudad de Trevelin; obra constituida por 200 m de red baja tensión aérea y el montaje de 9 columnas acero con sus correspondientes luminarias Leds para el alumbrado público.
- Se recepcionó y puso en servicio la infraestructura de energía eléctrica secundaria y alumbrado público para proveer del servicio a las parcelas 269 a 273, S. 01, C. 01, de Trevelin. La obra constó de 100 m de red de baja tensión aérea. Y para el sistema de alumbrado público se montaron 4 columnas de acero con sus correspondientes luminarias de alumbrado público tecnología LED.
- En el fraccionamiento "Maitenes del Lago" C.03, S.02; Parcela 09, costa sur Lago Rosario, se construyó y la Cooperativa recepcionó las obras de infraestructura eléctrica correspondientes, realizaron 1100 metros de red de media tensión tipo rural, 3.350 metros de red subterránea en baja tensión, tres subestaciones transformadoras 63 KVA y una subestación de 16 KVA, todo destinado a la provisión del servicio.
- A fin de proveer el servicio de energía en parcela 431, sector 05, circunscripción 05, zona Arroyo Blanco, se construyó 90 metros de red de baja tensión del tipo rural.
- En zona urbana de la ciudad de Trevelin, se realizó una extensión de aproximadamente de 30 metros de línea de baja tensión de distribución secundaria, para brindar el servicio a parcela 288, S. 01, C. 01.
- Se desarrolló un fraccionamiento del tipo Propiedad Horizontal en parcela 31, Ch. 21, S.05, C. 02, zona rural, callejón La Calera, donde debieron ejecutar 45 metros de red subterránea de baja tensión y la instalación de un gabinete modular de usuarios, para proveer el servicio a cada unidad funcional.
- En el fraccionamiento "Chakras" de Trevelin, C.05; S. 02; Parcela 77, callejón Williams, los promotores del loteo ejecutaron las obras de infraestructura primarias y secundarias, compuestas por 1.000 m de red subterránea en media tensión (13,2 Kv), una subestación transformadora aérea de 100 kVA y 1400 m de redes de baja tensión montada sobre estructuras en postes de eucaliptos.
- Nuevo punto de suministro en media tensión a usuario de gran demanda, en parcela 27 y 1, S. 06, C. 07, propiedad del Sr. Ivanisevich. Se ejecutaron 66 metros de acometida subterránea en media tensión, debiendo realizarse un tramo de cruce subterráneo en Ruta Nacional N° 259.
- El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano llevo a cabo el Plan de 28 Viviendas en manzanas 59 y 60, S. 03, C. 01, de la localidad de Trevelin, en el cual se ejecutaron 400 metros de redes de baja tensión del tipo aérea y se instalaron 18 artefactos de tecnología Leds de 70 watts para iluminación pública.
- Extendiendo las mejoras en la red de distribución en baja tensión de la ciudad de Esquel se realizó la renovación de 1.900 m de red convencional por redes preensabladas con las correspondientes renovaciones de las acometidas domiciliarias de los usuarios. Estas tareas de renovaciones se concentraron principalmente en las calles Brun 800 - 1000; Av. Ameghino 1200 - 1600; Darwin 400 - 700; Molinari 400 - 700; Pasaje Josefina Alemán 1300; Pasaje Juan C. Coralini 1300; Pasaje Alemán 700.

BALANCE DE ENERGÍA

Energía Comprada **84.145.300 kWh**

Energía Distribuida:

Uso Residencial	32.752.565 kWh	(39,0%)
Usos Generales	13.056.091 kWh	(15,5%)
Oficial	2.647.555 kWh	(3,1%)
Rurales	4.507.359 kWh	(5,4%)
Medianas Demandas	6.418.206 kWh	(7,6%)
Grandes Usuarios	7.556.525 kWh	(9,0%)
Servicio Alumbrado Público	5.695.886 kWh	(6,8%)
Bombes Servicios Sanitarios	2.770.360 kWh	(3,3%)
Consumos Propios	168.463 kWh	(0,2%)

Subtotal Energía Distribuida **75.573.010 kWh** **(89,9%)**

Pérdidas transf., dist., medic., etc. **8.572.290 kWh** **(10,1%)**

Total Energía **84.145.300 kWh** **(100 %)**

MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ESQUEL

- Se continúa las gestiones con la Municipalidad de Esquel y Servicios Públicos de la Provincia para la ejecución del proyecto Acueducto, Cisterna, Nexos y Captación de Arroyo Buitrera, Licitación Pública N°23/21, contratado a la UTE conformada por las empresas Villegas Construcciones S.R.L., Ruta Sur S.A., y Constructora CAPMAN S.R.L. La misma tiene un plazo de obra es de 2 años, cuyo objetivo principal es captar un caudal de agua suficiente para abastecer a una población de 68,000 habitantes proyectada para el año 2042.
- Se sigue trabajando en proyectos varios, extensiones y renovación de redes de agua potable, asociados a proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Esquel y por solicitud de nuevos usuarios urbanos a fin de ampliar la cobertura del servicio.
- Entre los proyectos más destacados se menciona la ampliación de la red en la zona del Ceferino Alto, que incluye más de 5,000 metros de cañería y dos cisternas, una de 400 m³ y otra de 100 m³. Este proyecto abastecerá aproximadamente 280 parcelas y mejorará la calidad del servicio para más de 1,500 habitantes del sector.
- Se está brindando asesoramiento técnico al IPV en la finalización de las obras en Valle Chico y Cañadón de Borquez. Se han confeccionado planos de detalle y cómputos de las tareas incompletas, junto con sus costos actuales.
- Por gestiones en el gobierno provincial se logró que el CFI (Consejo Federal de Inversiones) contrate a la consultora Funes & Cereales para realizar el estudio y el proyecto licitatorio de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales de la ciudad de Esquel, de la cual ya se cuenta con el terreno donde se implantará la misma. Este proyecto permitirá ampliar el servicio de recolección de líquidos cloacales y mejorar el nivel de tratamiento de los efluentes municipales. Se trata de un proyecto que incluye la cloaca máxima y tratamiento de efluentes mediante la tecnología barros activados por zanja de oxidación, con potencialidad de uso de los efluentes tratados, capaces de satisfacer las necesidades de la localidad de Esquel por los próximos 20 años. A su vez, el proyecto abarca la instalación de cañerías y estaciones de bombeo necesarias para la conducción del efluente tratado a una zona del ejido municipal donde existe un déficit hídrico para su utilización en emprendimientos productivos, paisajísticos y/u otros posibles aprovechamientos. Este proyecto se encuentra en la etapa final de su evaluación, actualmente ingresando a la Secretaría de Ambiente de la Provincia del Chubut, para su evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
- En el día Mundial del Agua, el 22 de marzo, se realizó en Esquel la Jornada del Agua, en la escuela N° 713, con participación la comunidad educativa de nivel secundario. En dicho evento se presentaron diversos enfoques referidos al agua y la sustentabilidad de los recursos de la región, mediante charlas referidas a el agua y el bosque. Posteriormente, los presentes participaron en una actividad educativa evocando la temática trabajada.
- **CIUDAD DE TREVELIN**
- Si bien la obra no está terminada y entregada a la cooperativa, debido al alto consumo y falta de agua en zonas altas de la ciudad se habilitó provisoriamente una perforación correspondiente a la obra **“Proyecto y construcción 28 viviendas en Trevelin”, Licitación Pública n°32/10 Empresa: Pasquini Construcciones S.R.L.**
- A su vez, se está desarrollando el proyecto y gestionando fondos para realizar una nueva perforación en la zona sur, también con el fin de mitigar los problemas que nos genera la falta de agua potable y baja presión en época estival.
- Continúa la imposibilidad económica/financiera de adecuar el sistema de tratamiento de aguas residuales municipales a los requerimientos de la nueva normativa provincial de vuelco Decreto N° 1.540/16, por ello, **NO se autorizan las factibilidades de obras nuevas de redes cloacales.**
- **Se continúa realizando las conexiones cloacales domiciliarias SOLO en lotes donde la red existe y está en funcionamiento.**
- Se ha avanzado con la obra de mejora del sistema de tratamiento por medio de humedales artificiales de la ciudad de Trevelin, en conjunto con la fundación ONG Bosques Nativos Argentinos para la Biodiversidad. En el mismo, se pretende mejorar el nivel de tratamiento alcanzado en el pulido por los humedales artificiales modificando su funcionamiento de “humedal artificial de flujo horizontal sub superficial” a “humedal artificial de flujo horizontal con flujo superficial”. Ampliando el alcance de este proyecto para contemplar el uso del agua tratada como fuente de agua para el riego interno de la vegetación del perímetro del predio, la implantación de un vivero forestal de especies arbóreas nativas, una playa de secado de barros acumulados en las lagunas y una playa de compostado de material

orgánico proveniente de la planta para minimizar la generación de residuos.

- A su vez, se trabaja en la mejora continua de las instalaciones de la planta de tratamiento tendientes a mejorar la calidad de tratamiento, la operación y el mantenimiento, y manutención de las estructuras edilicias. Se realizó el proyecto y la obra de ampliación de la caseta de cloración, dándole un diseño modular, logrando así que el tanque de almacenamiento de cloro, quede en un ambiente independiente del tablero y el equipo dosificador.
- Nos encontramos en la búsqueda de fuentes de financiamiento para el proyecto de la nueva estación depuradora de aguas residuales para la ciudad de Trevelin para alcanzar a los requerimientos del nuevo Decreto de Vuelco N°1.540/16, que reglamenta el Código Ambiental de la Provincia del Chubut. La selección de la tecnología se realizó luego del arduo análisis de las distintas alternativas que satisfagan los requerimientos de tratamiento para posibilitar una reutilización del efluente tratado a los niveles más altos de calidad. La reutilización del agua es una premisa establecida por el decreto antes mencionado, las posibilidades existentes se estudian en conjunto con el Comité de Cuenca del río Futaleufú, integrado por los representantes de los municipios involucrados, la comunidad productora, la comunidad científica, el proveedor de los servicios, el Instituto Provincial del Agua y el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.
- El diseño de la planta futura tendrá la capacidad de proveer un servicio de tratamiento confiable a la población de Trevelin por un crecimiento de 20 años. En este momento nos encontramos gestionando el financiamiento, como se realizó en Esquel, para la contratación del estudio y proyecto licitatorio de la Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales y sistema de utilización de aguas residuales tratadas” en el gobierno provincial para que lo solicite en el CFI (Consejo Federal de Inversiones).

MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES

Los suscriptos, Abogados BRAVO, Julio Javier y SÁNCHEZ ALBORNOZ, Gabriel, en calidad de asesores letrados externos de esta Cooperativa 16 de Octubre, cumpliendo funciones a partir del mes de febrero del año 2024, presentamos la siguiente memoria de asuntos legales de las tareas realizadas al mes de agosto del año 2024. Esta Asesoría legal ha intervenido permanentemente a requerimiento tanto del Consejo de Administración como de algunos sectores de la Cooperativa, emitiendo opiniones y dictámenes en todas las materias de naturaleza jurídica en que nos fue requerida opinión y servicio legal, a manera enunciativa: envío y contestación de cartas documentos; asesoramiento relativo a la ejecución del contrato de "5 esquinas" de Trevelin;; intervenciones varias en la Secretaría de Trabajo Delegación Esquel; asistencia a audiencia en Legajo fiscal N° 53052 sobre cumplimiento de horas comunitarias de Sepúlveda Nelson; comparecencia y asistencia ante el Ente Nacional de Comunicaciones en relación a denuncia realizada por Nazareth S.R.L.

A) PRESENTACIÓN EN PROCESOS JUDICIALES:

Esta Asesoría ha representado judicialmente a esta Cooperativa en diversos procesos judiciales en los que ha sido parte como actora o demandada en defensa de sus derechos e intereses, ya sea continuando con las representaciones y participando en las nuevas causas, a saber:

1. "COOPERATIVA 16 DE OCTUBRE LTDA. c/ SECRETARÍA DE TRABAJO s/ Apelación". Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 1 (Expte. N° 110/2024).

Se trata de la interposición de una apelación interpuesta por la Coop. 16 de octubre, solicitando la nulidad de la Res. 03-202/2024, dictada por la Delegación Regional de la secretaria de Trabajo de la Provincia de Chubut, que le impuso la pena de multa porque habría incumplido con su intimación a reintegrar los haberes descontados a un grupo de trabajadores que ejercieron una medida de fuerza los últimos días del mes de diciembre del año 2023 (Res. 03-76/2024). En efecto, se cuestiona la multa. Se encuentra con autos para sentencia.

2. "COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA. c/ PROVINCIA DEL CHUBUT s/ Acción de Nulidad" Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 2 (Expte N° 79/2024).

Concretamente la Coop. 16 de octubre solicita que se declare NULA la Resolución N° 03-76/2024 dictada por la Delegación Regional de Esquel de la secretaría de trabajo de la Provincia de Chubut (DREST). Asimismo, solicita que se declare la nulidad de todas las Resoluciones que dependan de aquella y sean su consecuencia, entre ellas la Res. 03/085/2024 DREST, Res N° 260/2024 STR y Resolución N° 425/2024 STR, todas las cuales versan sobre la intimación que impuso la Secretaria de trabajo para que la Coop. 16 de octubre abone los salarios de los trabajadores que adhirieron al paro. Por último, se solicita que se declare la legalidad de los descuentos de haberes efectuados a los trabajadores de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. por el paro de los días 21, 22, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023. En efecto, se solicita declare nula las resoluciones que nos impone pagar los salarios. A la fecha se presentó un recurso de apelación porque la Sra. Jueza de grado se declaró incompetente y remitió las actuaciones al STJ. Actualmente se encuentra en la ECANO.

3.- "PELOFF, Geraldina Estefanía c/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA s/ Acción de Reinstalación" Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 2 (Expte. 20/2024).

En este caso se le corre traslado a la Cooperativa 16 de octubre de la demanda presentada por la Sra. Peloff, en la cual solicita se declare la nulidad de su despido y la consecuente reinstalación, subsidiariamente pide el pago de la indemnización, entre otras peticiones como medidas cautelares, daño moral, etc. Se contesta demanda solicitando se rechace la demanda en todos sus términos, se responden todos los planteos de la actora y se deduce excepción de pago por consignación dado que la actora, hasta ese momento, se había negado y rechazado el pago aduciendo que correspondía la reinstalación. Con la excepción de pago se deposita el dinero indemnizatorio en la cuenta judicial abierta en autos. Luego, durante la instancia judicial, se liberaron los fondos a cuenta del resultado del juicio, percibiendo la actora las sumas dadas en pago por la Coop. 16 de octubre. En la actualidad se encuentra la causa en el periodo de prueba. Una vez producida toda la prueba la jueza decidirá si corresponde reinstalar o no a la actora a su puesto de trabajo, también decidirá los otros planteos de las partes.

4.- "GANGA, Edgardo Alexis c/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA s/ Acción de Nulidad" Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 2 (Expte. N° 3/2024).

Se le corre traslado a la Cooperativa 16 de Octubre de la demanda presentada por el Sr. Ganga para que DECLARE la NULIDAD del punto 5 del orden del día de la asamblea general ordinaria, donde se dispuso la expulsión del consejero. Se contesta el traslado en tiempo oportuno, solicitando se rechace la demanda en todas sus partes. Al mes de agosto del año 2024 se encuentra la causa con la apertura a prueba.

5.- COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA c/ MENDEZ, Rodolfo Ariel s/ Acción de Exclusión” Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 1 Expte. N° 157/2023.

Es una demanda por Exclusión de Tutela Sindical promovida en el año 2023 por la Coop. 16 de octubre contra Rodolfo Ariel MENDEZ en el marco del art. 52 de la ley 23551, a los fines de que se lo excluya de la tutela sindical de la que goza el accionado, con el objeto de habilitar legalmente a la cooperativa aplicar la sanción de despido con causa conforme surge de los hechos probados en el legajo disciplinario. Actualmente se encuentra en la etapa probatoria.

6.-COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA c/ CRETTON, Nelson Aníbal s/ Acción de exclusión Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 2. Expte N° 77/2023. Es un juicio de Exclusión de Tutela Sindical contra Nelson Aníbal Cretton, a los fines de que se lo excluya de la tutela sindical de la que goza el accionado, con el objeto de habilitar legalmente a la cooperativa aplicar la sanción disciplinaria de suspensión de 15 días de empleo con descuento de remuneración. Actualmente se encuentra en la etapa probatoria.

7.- ITURBURU MONEFF, Martín Eduardo c/ SARQUIS, Héctor Andrés s/ Ejecución de Honorarios en Autos: "SARQUIS, Héctor Andrés c/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA s/ Ejecución de Honorarios (Expte. 77/2021)" Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 1- Expte. N°. 40/2023.

Es una acción que inició el Dr. Iturburu Moneff, por derecho propio, en relación a los honorarios contra el Dr. SARQUIS, Héctor Andrés, luego el Dr. Iturburu cedió y transfirió a título gratuito a la Cooperativa todos los derechos y acciones que corresponden a la ejecución. Tal presentación fue en fecha 15.05.2024. Actualmente, el Dr. Sarquis apelo la resolución que mandaba a llevar adelante la Ejecución. Discute el monto de los honorarios que debe abonar.

8.- “COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA C/ TRAVERSARO, Jorge Pablo S/ Cobro de Pesos.- Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 1. Expte. N° 31/2023.

Es una demanda por cobro de pesos iniciada por la Coop. 16 de octubre Ltda. contra el Sr. TRAVERSARO, Jorge Pablo, por la suma de \$2.426.960 (en concepto de capital), porque adeuda pago por suministros eléctricos. A la fecha se produjo la Audiencia de Vista de causa sin conciliación. Queda pendiente se realice la prueba pericial contable.

9.-COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA c/ JUNYENT, Jorge Jose s/ Daños y perjuicios” Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 1. Expte. N° 19/2023.

Es una demanda por daños y perjuicios promovida contra Jorge José JUNYENT por atribución de responsabilidad civil, que habría causado a la cooperativa con motivo de la indebida y abusiva medida cautelar innovativa que fuera solicitada por el accionado en los autos caratulados “Junyent, Jorge Jose c/cooperativa 16 de Oct” (expte N° 155/2014) y los autos “Junyent, Jorge Jose c/cooperativa 16 de Oct” (expte. N° 93/2015). Actualmente se encuentra en el periodo procesal probatorio. El perito designado en autos, el Cr. Sandoval Martínez, presentó la pericia, que fue impugnada, queda pendiente responda la impugnación. Es decir, nos encontramos actualmente en etapa probatoria.

10.- SARQUIS, Héctor Andrés c/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA s/ Cobro de pesos e indem. de ley Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 2- Expte. 9/2023.

Es demanda por un supuesto despido incausado contra la COOPERATIVA por la suma de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$6.799.350). Actualmente se encuentra en el periodo probatorio siendo la última actuación del juzgado ADMITIR PARCIALMENTE las oposiciones formuladas por la parte actora en el ID1531188, en relación al interrogatorio presentado por la demandada para la declaración testimonial de la Dra. Cristina Márquez. Es decir, actualmente nos encontramos en la etapa probatoria.

11.- PAVON, Olga Beatriz c/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA s/ Cobro de pesos e indem. de ley” Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 2. Expte. N° 146/2022.

Demanda interpuesta por el Dr. Javier José Alberto KADOMOTO por presentado y parte, en el carácter de apoderado de la Sra. Olga Beatriz PAVON, DNI 32.334.181. Es una demanda laboral. Estamos en etapa probatoria.

12.- COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA c/ SIFUENTES, Mario Oscar s/ Resolución de contrato Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 1 Expte. N° 137/2022.

Demanda por Resolución de Contrato contra Sr. Mario Oscar SIFUENTES con domicilio real denunciado en calle San Martín N° 561 de la localidad de General Fernández Oro, Pcia. de Río Negro. Iniciado en el año 2022. Actualmente se encuentra en autos para sentencia.

13.- MAURO, Denise Tamara c/ COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LIMITADA s/ Cobro de pesos e indem. de ley” Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 2- Expte. N° 140/2021.

Es una demanda laboral por cobro de pesos e indemnizaciones de ley, emanadas del contrato de trabajo, donde la Cooperativa le aplicó a la trabajadora la sanción de despido. En la última actuación se solicitó el registro audiovisual de las audiencias testimoniales y absolución de posiciones, encontrándose suspendida la declaración de sentencia solicitada por la accionante.

14.- INGRAM, Guido Brian c/ COOPERATIVA de PROVISIÓN de SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO 16 DE OCTUBRE LTDA S/ Cobro de pesos e indem. de ley” Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) - Secretaría 1- Expte. 121/2021.

Es una demanda laboral por cobro de pesos e indemnizaciones de ley, emanadas del contrato de trabajo. El presente proceso se encuentra aún en etapa de prueba tal como fuera informado en la memoria del Dr. Iturburu Moneff del año 2023.

15. MANCEL, Ramón José y otro c/ COOPERATIVA 16 de Octubre Limitada s/ DIFERENCIAS DE HABERES Y OTRAS BONIFICACIONES” Juzgado Civil, Comercial y Laboral (Esquel) Secretaría 1. Expte. 271/1987.

Dichos autos contaban con sentencia definitiva. Se estaba discutiendo los honorarios del Dr. Sarquis que le correspondía abonar a la Cooperativa 16 de octubre. Luego de un intercambio de posiciones de las partes, el tribunal estableció a cuánto ascendía los honorarios del precitado letrado, procediendo la Coop. 16 de octubre a abonar dicha liquidación por medio de depósito judicial que el letrado percibió.

B) PRESENTACIÓN EN PROCESOS EXTRAJUDICIALES.-

1.- Secretaria de Trabajo Delegación Esquel:

- a) **“Ruminahuel, Brian Isaac c/Cooperativa 16 de Octubre” (Expte. N° 3-394/2004).** Ante la promoción del reclamo extrajudicial del accionante se procedió a conciliar las diversas pretensiones, archivando y cerrando finalmente el expediente administrativo sin nada más que reclamar.
- b) **“Sindicato de luz y fuerza c/cooperativa 16 de octubre s/descuento de haberes” Expte. Administrativo N° 03-0193/24.** El sindicato denuncia descuentos ilegítimos en el marco de una medida de fuerza los días 26 de febrero de 2024 por 24 hs. y miércoles 28 de febrero del mismo año por 48 hs. Se interpuso recurso de reconsideración concurrente nulidad absoluta y jerárquico en subsidio en atención a que la Secretaria de Trabajo le impuso a la Cooperativa la obligación de reintegrar los haberes descontados a través de la Res. 03-157/2024. Actualmente se encuentra en estado de Resolución en la Secretaria de Trabajo de Rawson
- c) **“Coop. 16 de octubre ltda c/ESCOBAR, Alfredo” Expte. N° 03-619/22.** La Secretaria de Trabajo Delegación Esquel dictó la res. N° 03-240/2024 donde determinó que la junta médica no se había realizado conforme al C.C.T. 01/06. La Cooperativa interpuso formal recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio contra dicha resolución. Actualmente se encuentra en estado de resolver en la secretaría de trabajo en Rawson.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables se presentan en moneda homogénea, utilizando como coeficientes de reexpresión de las partidas los que surgen de la aplicación de los Índices de Precios al Consumidor Empalme Índice de Precios Internos al por Mayor. Se realiza a su vez, la exposición comparativa con el Balance General al 30 de junio de 2023.

Se han aplicado las normas de valuación y exposición dispuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los datos se expresan suficientemente en los cuadros, anexos y notas.

Este Consejo de Administración comparte lo expresado en el informe del Auditor Externo, sumando las siguientes consideraciones propias.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Queda claramente expuesto que el resultado de la gestión cooperativa del ejercicio es producto del retraso que han sufrido las tarifas frente al aumento de los componentes del costo.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado final del ejercicio muestra un superávit de \$ 602.262.783,16 que representa un 6,76% de los ingresos ordinarios por distribución de servicios.

Por otro lado, el resultado por la gestión cooperativa, es decir, aquel que resulta de restarle a los ingresos por prestación de servicios los gastos que insume la misma, resulta deficitario en \$ 2.976.264.594,80, lo cual implica 33,39% respecto de la facturación total de la Cooperativa por distribución de servicios.

Se puede observar, además, que se facturaron \$ 1.005.310.804,21 por aplicación de la Ley Provincial I 539, que crea el Fondo de Emergencia Operativa cuyo destino es cubrir el déficit que las tarifas actuales no cubren. Estos ingresos representan el 11,28% de la facturación total de la institución.

Durante este período se contabilizaron, Resultados Financieros y por Tenencia, incluido el Resultado por Exposición a Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) por un valor negativo de \$ 1.350.446.591,63. En el mismo se engloban los intereses abonados por deudas, como el resultado por revalorización de la mercadería en existencia, la diferencia de cotización de las existencias de moneda extranjera y el resultado derivado del ajuste por inflación.

Asimismo, se registran ingresos por contribuciones para extensión de redes de distribución por \$ 436.377.286,29 y por transferencias de obras al patrimonio de la Cooperativa por un total de \$ 3.070.866.140,91.

En cuanto a las inversiones de la Cooperativa, las de corto plazo arrojaron un resultado positivo de \$ 27.403.472,86, mientras que para las de largo plazo (acciones de Trelpa S.A. y FECHCOOP) fue de \$ 4.518.911,81

A su vez, se contabilizaron \$ 3.578.527.377,96 producto de otros resultados ordinarios ajenos a la gestión cooperativa.

Con respecto al sector de Distribución de Energía Eléctrica cabe destacar:

El resultado operativo del sector es de un déficit de \$ 1.566.721.641,43, lo cual representa un 25,82% de los ingresos facturados por distribución de servicios.

A su vez, las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 419.168.853,19.

Por último, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por una suma de \$ 2.445.124.788,41.

En cuanto al sector de Distribución de Servicios Sanitarios es importante remarcar:

El resultado por gestión cooperativa asciende a un déficit de \$ 1.409.542.953,37, lo que significa un 49,55% de los ingresos por facturación de servicios.

Las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 17.208.433,10.

Asimismo, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por \$ 625.741.352,50.

SITUACIÓN FINANCIERA

Se puede observar un leve mejoramiento de la situación financiera de largo plazo, observando la disminución del índice de Endeudamiento. No obstante, en la situación de corto plazo, los índices de liquidez han bajado, lo cual nos muestra un deterioro de la situación, generando mayores compromisos en la "caja" de la Cooperativa. En consecuencia, es vital equilibrar ingresos y egresos en orden a conseguir los fondos para afrontar la cancelación de los acuerdos de pago celebrados con CAMMESA y AFIP y no generar nuevas deudas.

A continuación podemos apreciar el cuadro de evolución de índices:

ÍND INDICES		2024	2023
Liquidez Corriente	= Activo Corriente/Pasivo Corriente	0,7861	0,9321
Solvencia	= Activo Total/Pasivo Total	5,9278	5,3500
Endeudamiento	= Pasivo Total/Activo Total	0,1687	0,1869
Financiación Propia	= Patrimonio Neto/Activo	0,8313	0,8131
Liquidez Seca	= (Activo Cte. – Bs. Cambio)/Pasivo Cte.	0,7783	0,9190
Inmovilización	= Bienes Uso/Activo Total	0,8659	0,8420

VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN ACTIVOS Y PASIVOS

Los Activos Corrientes disminuyen en \$ 864.444.769,12, debido a una caída en todos sus rubros a excepción de las Disponibilidades e Inversiones Corrientes.

Los Activos No Corrientes aumentan en \$ 1.582.586.706,90, que se explica por un ascenso del rubro Bienes de Uso.

Los Pasivos Corrientes bajan en \$ 278.962.714,50, debido a un descenso en la mayoría de sus componentes.

Los Pasivos No Corrientes disminuyen en \$ 166.066.462,62, explicado principalmente por la caída de las Cargas Fiscales.

ACTIVOS GRAVADOS CON HIPOTECA

Se encuentra en gestión el levantamiento de la hipoteca sobre el inmueble individualizado como LOTE 65 B-SECCIÓN I - III - FRACCIÓN B, Pastos Comunes, Ejido de Esquel, Departamento Futaleufú 08, Provincia del Chubut, ofrecido como garantía del contrato de adquisición de energía eléctrica y potencia con Futaleufú S.A., que hoy no rige.

Sigue vigente como garantía del acuerdo de giro en descubierto transitorio en cuenta corriente tomado en la sucursal Esquel del Banco de la Nación Argentina, la hipoteca sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es Ejido 15, Circunscripción 1, Sector 4, Manzana 9, Parcela 21 de 2.515,50 metros cuadrados.

Se otorgó como garantía del acuerdo de giro en descubierto transitorio y préstamo de inversión productiva al Banco del Chubut S.A. los inmuebles denominados catastralmente como Circ. 1, Sec. 1, Manzana 44 Parcela 2 ubicado en Sarmiento 230, y parcela 1, domiciliado Perito Moreno 150, ambos en Trevelin.

ACTIVOS PRENDADOS

Se deben realizar las gestiones tendientes a cancelar la garantía prendaria por un importe de \$3.000.000 otorgada en oportunidad de solicitar asistencia financiera al Banco de Chubut.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un importe de \$3.107.000 garantía prendaría sobre los siete rodados adquiridos mediante un préstamo.

OTRAS GARANTÍAS

A Cammesa por el cumplimiento del pago de Acuerdo de Regularización de Deudas con el MEM se otorgó la cesión de derechos de recaudación.

PRÉSTAMOS EN EXISTENCIA

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$8.500.000 T.N.A. , 36 cuotas mensuales – Se adeuda \$7.093.323,54 – 24 cuotas. Préstamo destinado a la compra de 1 rodado.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$10.000.000 T.N.A. , 24 cuotas mensuales – Se adeuda \$642.154,25 – 1 cuota. Préstamo destinado a capital de trabajo.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$30.000.000 T.N.A. , 36 cuotas mensuales – Se adeuda \$17.246.614,52 – 15 cuotas. Préstamo destinado a la construcción de un galpón y oficinas para los sectores operativos ubicado en Cinco Esquinas Trevelin.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$9.200.000 T.N.A. , 36 cuotas mensuales – Se adeuda \$7.908.869,18 – 25 cuotas. Préstamo destinado a la compra de 1 rodado.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$200.000.000 T.N.A. , 24 cuotas mensuales – Se adeuda \$193.903.318,21 – 23 cuotas. Préstamo destinado al pago de la deuda con Cammesa.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital otorgado de \$7.995.000, 60 cuotas mensuales – Se adeuda \$5.033.888,70 – 34 cuotas. Préstamo destinado a Compra de Equipamiento.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital otorgado de \$10.250.000, 36 cuotas mensuales – Se adeuda \$6.263.888,83 – 22 cuotas. Préstamo destinado a Capital de Trabajo.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital otorgado de \$8.333.000, 60 cuotas mensuales – Se adeuda \$7.098.481,26 – 46 cuotas. Préstamo destinado a Inversión Productiva.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital otorgado de \$50.000.000, 36 cuotas mensuales – Se adeuda \$50.000.000,00 – 36 cuotas. Préstamo destinado a Capital de Trabajo.

Al Banco Frances BBVA, por un capital otorgado de \$93.825.000, 12 cuotas mensuales – Se adeuda \$82.213.796,29 – 10 cuotas. Préstamo destinado a financiar el Capital de Trabajo.

Al Banco Frances BBVA, por un capital otorgado de \$50.000.000, 12 cuotas mensuales – Se adeuda \$27.742.291,44 – 5 cuotas. Préstamo destinado a financiar el Capital de Trabajo.

OPERACIONES CON NO ASOCIADOS

La totalidad de los ingresos por distribución exclusivamente de servicios ascienden en el presente ejercicio a \$ 8.912.774.418,94 de los cuales \$ 64.327.304,79 corresponden a operaciones con NO ASOCIADOS, que representan el 0,72% de los mismos.

El resultado deficitario por la gestión cooperativa con no asociados asciende a \$ 21.836.250,10, dividido en \$ 11.123.723,65 de déficit para el Servicio de Energía Eléctrica y \$ 10.712.526,45 para los Servicios Sanitarios.

No existe excedente en las operaciones con no asociados.

Las prestaciones a no asociados se han realizado de acuerdo a los establecidos en las resoluciones N° 110/76 y N° 175/83 del I.N.A.C.

APLICACIÓN DEL APOORTE DE CAPITAL

Se expresa suficientemente en el detalle de obras de la Memoria de cada uno de los sectores y en la cancelación de préstamos destinados a obras cuyo detalle fue incluido en los puntos anteriores.

DESTINO DEL RESULTADO

El resultado del ejercicio refleja que la Cooperativa ha obtenido un superávit de pesos seiscientos dos millones doscientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y tres con dieciséis centavos, \$ 602.262.783,16 desagregados de la siguiente manera:

Resultado por la gestión cooperativa con asociados (déficit):

\$ (2.954.428.344,70)

Resultado por la gestión cooperativa con no asociados (déficit):

\$ (21.836.250,10)

Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa (superávit):

\$ 3.578.527.377,96

Continuando con el criterio adoptado en la última Asamblea, a fin de ir recomponiendo el saldo de los resultados acumulados negativos, para el resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa de \$3.578.527.377,96 se propone sea utilizado para compensar los resultados deficitarios acumulados.

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
" 16 DE OCTUBRE" LTDA.**

DOMICILIO LEGAL: TREVELIN - DEPARTAMENTO FUTALEUFÚ - PROVINCIA DEL CHUBUT

ACTIVIDAD PRINCIPAL: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA - SERVICIOS SANITARIOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN

DEL ESTATUTO : 1954

EN EL INSTITUTO NACIONAL

DE LAS MODIFICACIONES : 13 DE OCTUBRE DE 1992

DE ACCIÓN COOPERATIVA

Y MUTUALIDAD.

PLAZO DE DURACIÓN (FECHA): ILIMITADA

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM: MATRÍCULA 3629

EJERCICIO ECONÓMICO Nº: 70

INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 2023

FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

AUMENTOS SEGÚN LEY 20.337				ACCIONES	SUSCRITO	INTEGRADO
	FECHA APR. ASAMBLEA	FECHA EMISIÓN	FECHA INSCRIP.			
					1.202.047.243,54	1.055.360.152,40

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

ACTIVOS	30/06/2024	30/06/2023	PASIVOS	30/06/2024	30/06/2023
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos (Nota 2 y Anexo V)	145.233.808,99	100.795.279,92	Cuentas por Pagar (Nota 8)	1.014.539.480,36	670.952.050,31
Inversiones (Nota 3)	0,00	1.290.856,02	Deudas Bancarias (Nota 9)	382.954.697,44	391.978.659,17
Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes y Servicios (Nota 4)	2.637.363.949,23	3.441.058.851,67	Deudas Financieras (Nota 10)	140.095.847,45	148.186.556,83
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	438.749.918,24	516.773.427,06	Remun.y Cs.Soc. (Nota 11)	646.072.022,52	871.004.270,66
Bienes de Cambio (Nota 6)	32.227.918,30	58.101.949,21	Cargas Fiscales (Nota 12)	1.037.405.886,42	1.381.082.191,96
Total Activos Corrientes	3.253.575.594,76	4.118.020.363,88	Recaudación por Cta.Terceros (Nota 13)	684.801.715,49	779.635.543,04
			Otras Deudas (Nota 14)	233.119.645,10	175.112.737,31
			Total Pasivos Corrientes	4.138.989.294,78	4.417.952.009,28
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	15.312,15	56.889,18	Deudas Bancarias (Nota 9)	177.933.076,84	158.777.664,56
Bienes de Cambio (Nota 6)	955.040.778,15	727.117.620,12	Deudas Financieras (Nota 10)	791.227.067,81	618.444.854,71
Inversiones (Anexo I)	14.533.156,18	10.014.236,31	Cargas Fiscales (Nota 12)	56.896.358,09	211.389.788,36
Otras Inversiones (Nota 7)	19.734.396,35	19.734.396,35	Otras Deudas (Nota 14)	197.854.808,57	401.365.466,30
Bienes Intangibles (Anexo III) (Nota 1)	21.304.889,03	35.452.383,47	Total Pasivos No Corrientes	1.223.911.311,31	1.389.977.773,93
Bienes de Uso (Anexo II) (Nota 1)	27.526.168.712,64	26.161.835.012,17	TOTAL PASIVOS	5.362.900.606,09	5.807.929.783,21
Total Activos No Corrientes	28.536.797.244,50	26.954.210.537,60	PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVO	31.790.372.839,26	31.072.230.901,48	Capital Cooperativo Suscripto	1.202.047.243,54	641.138.911,80
			Ajuste del Capital	21.134.981.167,40	21.134.981.167,40
			Reserva Legal	4.906.626,32	4.906.626,32
			Reserva Revalúo Técnico	3.802.295.421,26	3.802.295.421,26
			Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	162.970.374,26	162.970.374,26
			Reserva Especial para Transferencias	1.568.160.856,18	1.568.160.856,18
			Resultados no Asignados	(2.050.152.238,95)	(2.149.687.838,88)
			Resultado del Ejercicio	602.262.783,16	99.535.599,93
			Total Patrimonio Neto	26.427.472.233,17	25.264.301.118,27
			TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO	31.790.372.839,26	31.072.230.901,48

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

ESTADO DE RESULTADOS GENERAL

	30/06/2024	30/06/2023
Distribución de Energía	6.067.925.007,79	6.796.786.010,71
Distribución de Servicios Sanitarios	2.844.849.411,15	3.223.402.647,34
Costo de Energía Comprada	(2.351.837.065,49)	(2.854.390.752,78)
Productos Químicos y Bombeo	(208.004.740,04)	(213.063.031,51)
GASTOS DIRECTOS		
Energía Eléctrica (Anexo VI)	(3.811.891.690,90)	(4.253.434.419,45)
Servicios Sanitarios (Anexo VI)	(3.620.529.339,96)	(3.832.040.341,35)
GASTOS INDIRECTOS		
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 15)	(1.527.915.420,51)	(1.638.175.683,90)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 15)	(1.015.571.114,63)	(1.095.856.366,11)
Otros Ingresos Operativos	991.846.145,21	810.441.255,66
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 16)	1.005.310.804,21	1.154.962.687,76
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	<u>(1.350.446.591,63)</u>	<u>(138.249.240,65)</u>
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	<u>(2.976.264.594,80)</u>	<u>(2.039.617.234,28)</u>
Contribuciones para Extensiones de Redes Eléctricas	419.168.853,19	319.699.542,75
Contribuciones para Extensiones de Redes Agua	15.983.484,36	61.143.585,45
Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas	1.224.948,74	12.127.732,21
Transferencias de Obras Energía Eléctrica	2.445.124.788,41	1.334.295.772,43
Transferencias de Obras Agua	160.948.767,50	327.361.852,46
Transferencias de Obras Cloacas	464.792.585,00	41.611.814,48
Resultados de Inversiones Corrientes	27.403.472,86	13.943.735,03
Resultados de Inversiones no Corrientes	4.518.911,81	(4.559.739,55)
Otros Resultados Ordinarios	4.723.916,23	33.528.538,95
Resultado por Venta de Bienes de Uso	34.637.649,86	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	<u>602.262.783,16</u>	<u>99.535.599,93</u>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 17)		
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)	(2.954.428.344,70)	(2.027.786.332,15)
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)	(21.836.250,10)	(11.830.902,13)
RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)	3.578.527.377,96	2.139.152.834,21
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	<u>602.262.783,16</u>	<u>99.535.599,93</u>

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA

	30/06/2024	30/06/2023
Distribución Energía	6.067.925.007,79	6.796.786.010,71
Costo de Energía Comprada	(2.351.837.065,49)	(2.854.390.752,78)
Gastos Operativos (Anexo VI)	(3.811.891.690,90)	(4.253.434.419,45)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 15)	(1.038.982.485,95)	(1.113.959.465,05)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 15)	(690.588.357,95)	(745.182.328,96)
Otros Ingresos Operativos	654.195.015,19	536.185.492,45
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 16)	522.761.618,19	623.679.851,39
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(918.303.682,31)	(94.009.483,68)
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	(1.566.721.641,43)	(1.104.325.095,37)
Contribuciones para Extensiones de Redes	419.168.853,19	319.699.542,75
Transferencias de Obras	2.445.124.788,41	1.334.295.772,43
Resultados de Inversiones Corrientes	18.634.361,54	9.481.739,81
Resultados de Inversiones no Corrientes	3.072.860,03	(3.100.622,89)
Otros Resultados Ordinarios	3.212.263,04	22.799.406,49
Resultados por Venta de Bienes de Uso	23.553.601,90	0,00
RESULTADO SECCIONAL (SUPERÁVIT)	<u>1.346.045.086,68</u>	<u>578.850.743,22</u>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 17)		
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)	(1.555.597.917,78)	(1.099.134.767,43)
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)	(11.123.723,65)	(5.190.327,94)
RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)	2.912.766.728,11	1.683.175.838,59
RESULTADO SECCIONAL (SUPERÁVIT)	<u>1.346.045.086,68</u>	<u>578.850.743,22</u>

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SERVICIOS SANITARIOS

	30/06/2024	30/06/2023
Distribución Servicios Sanitarios	2.844.849.411,15	3.223.402.647,34
Productos Químicos para Tratamiento de Agua	(51.334.445,13)	(36.590.372,55)
Bombeo	(156.670.294,91)	(176.472.658,96)
Gastos Operativos (Anexo VI)	(3.620.529.339,96)	(3.832.040.341,35)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 15)	(488.932.934,56)	(524.216.218,85)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 15)	(324.982.756,68)	(350.674.037,15)
Otros Ingresos Operativos	337.651.130,02	274.255.763,21
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 16)	482.549.186,02	531.282.836,37
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	<u>(432.142.909,32)</u>	<u>(44.239.756,97)</u>
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	<u>(1.409.542.953,37)</u>	<u>(935.292.138,91)</u>
Contribuciones para Extensiones de Redes Agua	15.983.484,36	61.143.585,45
Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas	1.224.948,74	12.127.732,21
Transferencias de Obras Agua	160.948.767,50	327.361.852,46
Transferencias de Obras Cloacas	464.792.585,00	41.611.814,48
Resultados de Inversiones Corrientes	8.769.111,32	4.461.995,22
Resultados de Inversiones no Corrientes	1.446.051,78	(1.459.116,66)
Otros Resultados Ordinarios	1.511.653,19	10.729.132,46
Resultado por Venta de Bienes de Uso	<u>11.084.047,96</u>	<u>0,00</u>
RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)	<u>(743.782.303,52)</u>	<u>(479.315.143,29)</u>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 17)		
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)	(1.398.830.426,92)	(928.651.564,72)
RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)	(10.712.526,45)	(6.640.574,19)
RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)	665.760.649,85	455.976.995,62
RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT)	<u>(743.782.303,52)</u>	<u>(479.315.143,29)</u>

LAS NOTAS 1 A 17 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO " 16 DE OCTUBRE" LTDA.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

RUBROS	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Reserva Legal	Reserva Revalúo Técnico	Reserva Especial Art. 42° Ley 20337	Reserva Especial para Transferencias	Resultados No Asignados	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2024	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2023
SALDOS AL INICIO	641.138.911,80	21.134.981.167,40	4.906.626,32	3.802.295.421,26	162.970.374,26	1.568.160.856,18	(2.050.152.238,95)	25.264.301.118,27	24.142.723.053,94
<u>VARIACIONES DEL EJERCICIO:</u>									
- Aporte de Capital	563.181.072,57							563.181.072,57	1.028.501.041,32
- Reintegros Aportes de Capital	(2.272.740,83)							(2.272.740,83)	(6.458.576,92)
- SUPERÁVIT DEL EJERCICIO							602.262.783,16	602.262.783,16	99.535.599,93
SALDOS AL CIERRE	1.202.047.243,54	21.134.981.167,40	4.906.626,32	3.802.295.421,26	162.970.374,26	1.568.160.856,18	(1.447.889.455,79)	26.427.472.233,17	25.264.301.118,27

LAS NOTAS 1 A 17 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.		
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Indirecto - R.T. N° 17) al 30 de Junio de 2024 comparativo con el ejercicio anterior		
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	30/06/2024	30/06/2023
Efectivo e Inversiones y EE al inicio del ejercicio	102.086.135,94	263.983.033,43
Efectivo e Inversiones y EE al cierre del ejercicio	<u>145.233.808,99</u>	<u>102.086.135,94</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIV. DEL EFECTIVO	<u>43.147.673,05</u>	<u>(161.896.897,49)</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL E Y EE		
Actividades Operativas		
Resultado del Ejercicio	602.262.783,16	99.535.599,93
Ajustes por Conceptos No Erogables		
Amortizaciones de Bienes de Uso e Intangibles	1.624.427.654,98	1.499.338.740,59
Quebranto por Deudores Incobrables	37.463.584,78	43.105.043,88
Transferencias de Obras	(2.445.124.788,41)	(1.703.269.439,37)
Cambios en Activos y Pasivos		
Disminución de Créditos por Ventas	766.231.317,66	193.293.334,23
Disminución de Otros Créditos	78.065.085,85	123.249.036,02
Aumento de Bienes de Cambio	(202.049.127,12)	104.482.602,42
Disminución de Cuentas por Pagar	343.587.430,05	161.461.827,73
Aumento de Rem. Y Cargas Soc.	(224.932.248,14)	(229.648.595,47)
Disminución de Cargas Fiscales	(498.169.735,81)	(607.978.624,35)
Aumento de Otras Deudas	(145.503.749,94)	(1.058.626.177,25)
Disminución de Recaudaciones de Terceros	(94.833.827,55)	(89.535.965,06)
FLUJO NETO DEL E Y EE APLICADO A ACT. OPERATIVAS	<u>(158.575.620,49)</u>	<u>(1.464.592.616,70)</u>
Actividades de Inversión		
Aumento / Disminución de Inversiones	(4.518.919,87)	4.559.739,55
Ingresos por Venta de Bienes de Uso	34.637.649,86	0,00
Pago por Compra de Bienes de Uso	(564.126.722,46)	(544.485.014,38)
FLUJO NETO DEL E y EE APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(534.007.992,47)</u>	<u>(539.925.274,83)</u>
Actividades de Financiación		
Nuevos Préstamos Bancarios	403.025.000,00	348.803.229,51
Pago de Préstamos	(228.202.045,73)	471.775.300,13
Aportes de Capital	563.181.072,57	1.028.501.041,32
Reintegros de Aportes de Capital	(2.272.740,83)	(6.458.576,92)
FLUJO NETO DEL E y EE GENERADO POR ACT. DE FINANCIACIÓN	<u>735.731.286,01</u>	<u>1.842.620.994,04</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIV. DEL EFECTIVO	<u>43.147.673,05</u>	<u>(161.896.897,49)</u>
LAS NOTAS 1 A 17 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES		

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO I

INVERSIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

SOCIEDAD EMISORA	VALOR NOMINAL	VALOR DE COSTO	VALOR DE LIBROS	VALOR DE COTIZAC.	Información sobre el EMISOR			V.P.P.	TOTAL DE INVERSIONES 30/06/2024	TOTAL DE INVERSIONES 30/06/2023	
					ACTIVIDAD PRINCIPAL	ÚLTIMO EJERCICIO					
						FECHA CIERRE ÚLTIMO BALANCE	PATRIMONIO NETO				
ACCIONES FEDERACIÓN CHUBUTENSE DE COOP. DE SERV. PUB. LTDA.	7.595,99	7.595,99	1.265.720,21	1.265.720,21	SERVICIOS	30/06/2022	15.821.502,65	8%	1.265.720,21	1.265.720,21	1.265.719,10
ACCIONES TRELPA S.A.	24,00	24,00	13.267.416,28	13.267.416,28	SERVICIOS	31/03/2024	6.633.708.139,14	0,2%	13.267.416,28	13.267.416,28	8.748.497,52
ACCIONES BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO.	1,00	1,00	1,00	1,00	FINANCIERA	Sin datos	Sin datos			19,69	19,69
TOTALES	7.620,99	7.620,99	14.533.137,49	14.533.137,49					14.533.136,49	14.533.156,18	10.014.236,31

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO II

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBRO	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS DEL EJERCICIO	DISMINUCIONES DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION DEL EJERCICIO	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES						VALOR NETO 30/06/2024	VALOR NETO 30/06/2023	
						AM. ACUM. AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACT. AM.ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO	AM. ACUM. BAJAS	% AMORT.	AMORTIZ. DEL EJERC.	AM. ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO			
TERRENOS	97.753.595,62			232.335.756,38	330.089.352,00	0,00	0,00				0,00	0,00	330.089.352,00	363.183.625,98
EDIFICIOS	397.992.511,02			777.513.739,15	1.175.506.250,17	198.520.750,24	405.123.707,34		2	16.974.311,35	620.618.768,93	554.887.481,24	741.096.837,08	
OBRA CAPCAABE	305.926.245,87			830.681.535,41	1.136.607.781,28	79.802.752,87	296.491.167,75		-	11.467.602,53	387.761.523,15	748.846.258,13	840.115.938,19	
SIST. ENER. ELECT.	5.785.804.165,91	2.686.742.468,89		14.846.073.500,21	23.318.620.135,01	2.352.314.829,48	6.179.551.681,61		4	859.875.990,88	9.391.742.501,97	13.926.877.633,04	12.756.432.677,13	
MEJORAS S/INMUEB.	71.810.286,95	111.728.198,66		190.145.000,01	373.683.485,62	19.213.106,43	49.569.001,23		4	14.876.018,04	83.658.125,70	290.025.359,92	195.414.147,70	
RODADOS	200.232.616,10	59.164.843,17	(531.084,48)	573.705.028,88	832.571.403,67	140.536.594,53	362.068.545,37	(531.084,48)	20	107.283.660,55	609.357.715,97	223.213.687,70	221.788.450,65	
MS. Y ÚTILES	32.783.034,11	5.718.281,14		91.888.141,29	130.389.456,54	17.914.618,11	49.268.544,56		10	16.554.442,30	83.737.604,97	46.651.851,57	55.240.581,56	
MAQ. P/OFICINA	12.547.755,31	33.030,77		27.232.014,61	39.812.800,69	8.947.437,96	17.815.671,37		10	2.749.560,04	29.512.669,37	10.300.131,32	13.376.248,30	
VARIOS	4.234.717,94	11.404,96		11.312.931,59	15.559.054,49	3.846.375,91	10.230.411,58		10	933.479,07	15.010.266,56	548.787,93	1.442.805,98	
HERRAMIENTAS	47.897.835,72	7.320.974,78		132.613.062,81	187.831.873,31	26.970.193,08	71.112.453,35		10	15.499.376,72	113.582.023,15	74.249.850,16	77.752.408,20	
INSTRUMENTAL	23.727.597,10	0,00		64.045.219,81	87.772.816,91	19.497.137,77	52.612.080,30		10	8.757.356,99	80.866.575,06	6.906.241,85	15.717.412,91	
MAQUINARIAS	87.264.431,58	1.289.800,03		233.536.250,01	322.090.481,62	55.417.068,89	144.103.645,92		10	16.806.551,22	216.327.266,03	105.763.215,59	118.322.411,49	
SIST. COMUNIC.	7.092.860,15	4.645.230,42		21.963.993,89	33.702.084,46	4.443.445,10	11.541.040,18		10	2.748.275,70	18.732.760,98	14.969.323,48	9.843.363,82	
ELECTROBOMBAS	50.361.676,50	6.982.430,80		138.498.130,35	195.842.237,65	28.456.244,34	75.960.841,82		10	15.135.163,88	119.552.250,04	76.289.987,61	81.385.186,68	
MEDID. INSTAL.	243.637.286,58	36.107.058,46		682.581.293,62	962.325.638,66	92.046.577,88	244.307.088,96		4	36.325.355,34	372.679.022,18	589.646.616,48	563.204.507,29	
RED DE AGUA	1.452.786.507,29	176.673.727,91		4.135.007.228,47	5.764.467.463,67	707.025.579,02	1.865.284.385,96		4	205.354.478,05	2.777.664.443,03	2.986.803.020,64	2.770.723.349,51	
RED DE CLOACAS	1.335.876.948,01	464.877.767,35		2.381.207.002,41	4.181.961.717,77	581.193.049,05	874.991.335,52		4	226.678.909,31	1.682.863.293,88	2.499.098.423,89	2.803.874.835,87	
PTA. LIQ. CLO.TREV.	507.214.915,22			1.734.634.692,24	2.241.849.607,46	159.701.766,80	593.339.974,21		Ver Nota	34.773.662,11	787.815.403,12	1.454.034.204,34	1.291.114.562,42	
PTA. LIQ. CLO. ESQ.	641.774.177,22			2.524.443.474,27	3.166.217.651,49	498.966.060,23	1.853.808.603,57		2,50	17.485.938,41	2.370.260.602,21	795.957.049,28	530.574.570,54	
OBRAS EN EJEC.	729.748.141,56	1.068.068.512,24	(88.456.787,56)	1.081.650.370,23	2.791.010.236,47	0,00	0,00			0,00	0,00	2.791.010.236,47	2.711.231.090,86	
TOTALES	12.036.467.305,76	4.629.363.729,58	(88.987.872,04)	30.711.068.365,64	47.287.911.528,94	4.994.813.587,69	13.157.180.180,60	(531.084,48)		1.610.280.132,49	19.761.742.816,30	27.526.168.712,64	26.161.835.012,17	

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO III

ACTIVOS INTANGIBLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERC.	ALTAS EJERC.	BAJAS EJERC.	ACTUALIZ. DEL EJERCICIO	VALOR AL CIERRE DEL EJERC.	AMORTIZACIONES					NETO 30/06/2024	NETO 30/06/2023	
						ACUM. AL COMIENZO DEL EJERC.	ÚLTIMO EJERCICIO		ACUM. AL CIERRE EJERC.				
							ACUM.ACT. EN EL EJER.	DEL EJERCICIO		MONTO			
							ALIC.						
<u>PROYECTOS</u>													
Telefonía	1.143.242,21			3.104.245,57	4.247.487,78	0,00		0,00	0,00	0,00	4.247.487,78	4.247.484,37	
<u>OTROS DERECHOS</u>													
Líneas Telefónicas	664.861,63			1.805.298,79	2.470.160,42	0,00		0,00	0,00	0,00	2.470.160,42	2.470.158,43	
<u>SOFTWARE</u>													
Programas de Comp.	20.828.816,19			55.810.125,00	76.638.941,19	13.094.645,66	34.809.532,21	Varias	14.147.522,49	62.051.700,36	14.587.240,83	28.734.740,67	
TOTALES	22.636.920,03	0,00	0,00	60.719.669,36	83.356.589,39	13.094.645,66	34.809.532,21		14.147.522,49	62.051.700,36	21.304.889,03	35.452.383,47	

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO IV

PREVISIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	Saldo al comienzo del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Disminuciones del Ejercicio	Saldo al cierre del Ejercicio 30/06/2024	Saldo al cierre del Ejercicio 30/06/2023
<u>ACTIVOS</u>					
Previsión para Deudores Incobrables	72.445.574,80	56.204.485,79	(72.445.574,80)	56.204.485,79	72.445.574,80

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO V
ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	U\$S	Tipo de cambio	\$ 30/06/2024	\$ 30/06/2023
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Moneda Extranjera	19.133,00	890,50	17.037.936,50	17.747.658,03
TOTAL ACTIVO	19.133,00		17.037.936,50	17.747.658,03

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO VI

GASTOS del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024 comparativo con el ejercicio anterior

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBRO	ADMINIS-	COMERCIA-	ENERGÍA	SERVICIOS	TOTAL	TOTAL
	TRACIÓ	LIZACIÓ	ELÉCTRICA	SANITARIOS	30/06/2024	30/06/2023
Accesorios Computación	37.224.734,71	37.224.734,71			74.449.469,42	62.876.092,94
Amortizaciones	38.781.665,26	38.781.665,27	973.873.714,42	572.990.610,03	1.624.427.654,98	1.499.338.740,59
Aportes Seg. Social Trab. Aut. de Consejeros	6.003.917,12				6.003.917,12	8.464.606,40
Artículos de Limpieza	4.681.862,95	4.681.862,95			9.363.725,90	9.775.659,63
Capacitación Personal	169.122,20	169.122,20	9.320.531,27	429.942,04	10.088.717,71	3.286.896,33
Cargas Sociales Jefatura			83.761.903,11	46.726.183,71	130.488.086,82	144.888.272,03
Cargas Sociales Personal Operativo	120.457.493,28	120.457.493,28	347.569.173,39	445.970.622,09	1.034.454.782,04	1.189.318.430,80
Cargas Sociales Toma Estado			73.014.549,72	6.349.091,28	79.363.641,00	96.626.604,06
Combustible Calefacción	1.419.515,46	1.419.515,46	1.805.201,48	2.353.582,47	6.997.814,87	7.090.559,75
Combustible Vehículos	3.312.555,61	3.312.555,61	24.849.140,99	29.806.411,68	61.280.663,89	66.591.044,28
Conservación Inmuebles	24.750.726,60	24.750.726,60	20.115.992,14	36.575.763,63	106.193.208,97	154.050.013,09
Consumos Propios	6.158.224,94	6.158.224,94	8.593.312,07	68.861.216,98	89.770.978,93	79.530.516,21
Cortesías y Homenajes Fúnebres	2.712.724,72				2.712.724,72	4.317.598,00
Deudores Incobrables		37.463.584,78			37.463.584,78	43.105.043,88
Difusión e Información Cooperativa	5.953.430,43				5.953.430,43	12.394.466,09
Fletes y Acarreos	547.700,14		5.604.099,20	2.929.284,26	9.081.083,60	13.936.735,74
Gastos Asamblea	4.636.302,28				4.636.302,28	2.777.823,96
Gastos Bancarios	68.197.686,69	68.197.686,69			136.395.373,38	149.478.458,41
Gastos Gestión Lectura de Medidores		4.659.553,33		6.115.021,35	10.774.574,68	7.401.692,29
Gastos en Personal	4.540.530,43	4.540.530,43	2.275.568,74	9.116.883,64	20.473.513,24	16.074.484,20
Gastos Federación de Cooperativas	21.920.838,38				21.920.838,38	6.581.390,45
Gastos Teléfono	8.682.553,71	8.682.553,71	10.923.367,62	2.804.507,17	31.092.982,21	31.795.702,81
Gastos Varios	26.548.239,46	26.548.239,46		9.028.005,14	62.124.484,06	73.609.286,60
Honorarios Abogados y Peritos	382.039,07				382.039,07	1.834.139,56
Honorarios Consejeros	198.101.820,72				198.101.820,72	225.154.541,36
Honorarios Profesionales	77.046.577,72				77.046.577,72	80.019.041,76
Honorarios Síndicos	33.575.611,15				33.575.611,15	34.803.055,06
Impuestos y Tasas	172.121.411,82				172.121.411,82	187.778.387,84
Mantenimiento Alumbrado Público			38.236.083,10		38.236.083,10	27.562.266,83
Mant. y Oper. Plantas Líquidos Cloacales				32.741.705,25	32.741.705,25	51.811.372,41
Padrinazgo Escuela N° 510	509.258,64				509.258,64	451.017,59
Padrinazgo Escuela N° 57	509.258,64				509.258,64	451.017,59
Pasajes	8.078.138,16	8.078.138,16	20.610,45	2.589.358,11	18.766.244,88	7.049.175,58
Provisión Ropa de Trabajo	6.148.739,25	6.148.739,25	15.155.497,87	20.600.261,80	48.053.238,17	73.264.256,36
Publicidad		4.405.642,85			4.405.642,85	6.421.153,88
Reparación Líneas Eléctricas			159.869.868,59		159.869.868,59	256.524.145,97
Reparación Máquinas y Equipos	350.859,23	350.859,23	3.520.055,08	21.822.179,27	26.043.952,81	22.137.380,21
Reparación Rodados	7.238.907,53	7.238.907,53	34.906.264,47	33.498.663,69	82.882.743,22	113.936.291,14
Reparación Transformadores			33.977.041,20		33.977.041,20	5.573.465,81
Reparación y Mantenimiento Red Agua				112.977.294,73	112.977.294,73	116.333.359,65
Reparación y Mantenimiento Red Cloacas				64.111.646,23	64.111.646,23	76.362.600,03
Seguridad	31.227.887,68				31.227.887,68	26.553.242,47
Seguros	2.843.214,01		18.320.977,32	11.325.546,94	32.489.738,27	39.225.615,60
Siniestros	781.094,45		2.855.416,58	231.687,26	3.868.198,29	3.698.907,24
Sueldos Jefatura			355.468.267,99	230.463.810,95	585.932.078,94	611.565.080,14
Sueldos Personal Operativo	591.793.224,46	591.793.224,58	1.288.936.625,75	1.822.960.639,25	4.295.483.714,04	4.741.387.554,03
Sueldos Toma Estados e Inspectores			298.641.998,39	25.968.869,43	324.610.867,82	397.237.103,05
Telegramas y Franqueos	2.847.528,39	2.847.528,39			5.695.056,78	12.389.940,37
Útiles y Papelería	7.660.025,22	7.660.025,22	276.429,96	1.180.551,58	16.777.031,98	16.672.580,74
TOTALES	1.527.915.420,51	1.015.571.114,63	3.811.891.690,90	3.620.529.339,96	9.975.907.566,00	10.819.506.810,81

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO VII

APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - Art. 42 inc. 3

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

DETALLE CORRESPONDIENTE A LA UTILIZACIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA POR EL EJERCICIO SOCIAL N° 70 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

APLICACIONES (Ley 20.337 - Art.46)
(Según Resolución 577/84 y Modif.635/88 SAC - Inc.i)

	30/06/2024	30/06/2023
POR LA INEXISTENCIA DE EXCEDENTES EN EL EJERCICIO ANTERIOR NO SE REGISTRA FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA PENDIENTE DE APLICACIÓN	0,00	0,00
SUB-TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Donaciones a la S.A.C. según Art. 2 inc. c) de la Ley N° 23.427	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DE APLICACIONES	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

ANEXO VIII

INFORMACIÓN ADICIONAL EXIGIDA POR ORGANISMO DE CONTRALOR

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

Número de Asociados: 23.374

Relevamiento de la organización administrativa contable:

En el Anexo I del informe anual de auditoría se detalla una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares.

En cuanto a la organización contable ha sido estructurada utilizando un software denominado "GLM SUIT Cooperativas", de la empresa GLM S.A

Cantidad de personal en relación de dependencia:

La Cooperativa cuenta con 143 personas en relación de dependencia, correspondiendo 51 personas al Sector Energía Eléctrica; 51 personas al Sector Servicios Sanitarios y 31 personas al Sector Administración General. Por otro lado, se cuenta con 10 pasantías activas producto del convenio con diferentes instituciones educativas.

Detalle del capital cooperativo al cierre del ejercicio

Capital Suscripto	1.202.047.243,54
Capital Integrado	1.055.360.152,40

INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

Tal como lo ha estado manifestando la Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, debido a que el valor de la tarifa de los servicios no logra aún cubrir el costo de los servicios, los cuales se ven condicionados por el contexto inflacionario, los insumos dolarizados y la quita de subsidios producto de la segmentación implementada por el Gobierno Nacional. Si bien, el resultado del ejercicio arrojó superávit, dicho valor se ve condicionado por la transferencia de obras de terceros, que totalizaron \$ 3.070.866.140,91

	30/06/2024	30/06/2023
ÍNDICES FINANCIEROS		
Liquidez Corriente	0,79	0,93
Rotación del crédito	3,55	3,03
ÍNDICES PATRIMONIALES		
Solvencia	5,93	5,35
Endeudamiento Total	0,17	0,19
Inmovilización	0,87	0,84
ÍNDICES ECONÓMICOS		
Rentabilidad Bruta Operativa	-0,33	-0,20
Rentabilidad Neta	0,07	0,01

INFORMACIÓN APOYOS FINANCIEROS

La Cooperativa no ha recibido subsidios ni préstamos de organismos de aplicación y/o de control de cooperativas.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACION: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPRATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA N° 1: BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las normas contables aplicadas por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo 16 de Octubre Ltda. en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.1 Normas Contables Aplicadas

Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales vigentes de exposición y valuación aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

1.2 Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/06/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.

b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/06/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 1264/14 y N° 1465/18, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
- 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
- 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.

4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.

5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años. Como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

////

DENOMINACION: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO**
"16 DE OCTUBRE" LTDA.

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPRATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

////

Según la Resolución JG N° 539/18, la Cooperativa ha realizado el ajuste por inflación; como así también, expone en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) en el estado de Resultados, Recursos y Gastos, de acuerdo a la Sección IV. B9. de la Resolución Técnica N° 6.

La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", entre otros.

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generado por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas

1.3 Criterios de Exposición

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 8 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y la Resolución Técnica N° 24 y modificatorias, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

1.4 Criterios de Valuación

Los criterios de valuación aplicados son los establecidos por la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

a) CAJA Y BANCOS: Se valúan a su valor nominal, excepto la Moneda Extranjera, que representa la cantidad necesaria de pesos para adquirir las divisas según el tipo de cambio comprador al cierre.

b) INVERSIONES: El Depósito a Plazo Fijo se valúa a su valor nominal más los intereses devengados al cierre.

c) CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS: Están valuadas a su valor nominal deducidas las provisiones para quebranto por deudores incobrables efectuada al 30 de junio de 2024.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR: Se encuentran cuantificadas a su valor nominal.

e) BIENES DE CAMBIO: Las existencias de este rubro están contabilizadas a su costo de reposición.

f) INVERSIONES NO CORRIENTES: La participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos se valoriza al valor patrimonial proporcional reexpresado por inflación al 30 de junio de 2024 según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 30 de junio de 2022. Asimismo, las acciones de Trelpa S.A. en cartera se valorizan al valor patrimonial proporcional según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 31 de Marzo de 2024 reexpresado al 30 de junio de 2024. Por otro lado, la participación en el Banco Credicoop Cooperativo Ltda. se encuentra valuada al costo reexpresado al cierre de las cuotas sociales suscriptas al momento de la apertura de la cuenta corriente.

////

DENOMINACION: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPRATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

////

g) OTRAS INVERSIONES NO CORRIENTES: Se encuentra registrada a su costo reexpresado por inflación al 30 de junio de 2024.

h) BIENES INTANGIBLES: Estos bienes están expuestos por los valores de origen reexpresados por inflación al 30 de junio de 2024, neto de las amortizaciones acumuladas al cierre, excepto los programas de computación que se encuentran por su valor residual actualizado a la misma fecha, aplicando el método de depreciación lineal. En todos los casos no superan en su conjunto el valor de utilización económica.

i) BIENES DE USO: Están expuestos por los valores de origen actualizados por inflación al 30 de junio de 2024, encontrándose ya neteadas las pertinentes amortizaciones calculadas aplicando el método lineal sin superar en su conjunto el valor de utilización económica, salvo la obra de Redes de Cloacas, Alcantarillado y Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales de la localidad de Trevelin que se amortiza en forma creciente.

j) PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Se valúan a su valor nominal, salvo las Deudas Bancarias y las Deudas Financieras que incluyen los intereses devengados al cierre.

k) PATRIMONIO NETO: Las cuentas del Patrimonio Neto Cooperativo se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.2 El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste de Capital.

Los asociados tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas en caso de retiro, exclusión o disolución de la Cooperativa.

Detalle de las solicitudes de devolución de capital realizadas por año:

Ejercicio N° 63, del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, 82 devoluciones por un total de \$ 244.547,33.

Ejercicio N° 64, del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, 71 devoluciones por un total de \$ 298.988,38.

Ejercicio N° 65, del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, 80 devoluciones por un total de \$460.549,45.

Ejercicio N° 66, del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, 43 devoluciones por un total de \$505.807,60

Ejercicio N° 67, del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, 44 devoluciones por un total de \$695.754,64.

Ejercicio N° 68, del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, 70 devoluciones por un total de \$1.641.204,99.

Ejercicio N° 69, del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, 99 devoluciones por un total de \$ 1.738.374,32.

Ejercicio N° 70, del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, 68 devoluciones por un total de \$2.272.740,83.

l) CUENTAS DE RESULTADOS: Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

m) DETERMINACIÓN DE RESULTADOS SECCIONALES: Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

////

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACION: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO**
"16 DE OCTUBRE" LTDA.

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPRATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

////

NOTA N° 2: CAJA Y BANCOS

	30/06/2024	30/06/2023
Integrada por:		
Fondos Fijos	805.457,66	583.534,13
Recaudaciones a Depositatar	0,00	14.384.625,20
Banco BBVA Francés S.A. 252000589/7	1.986.639,51	0,00
Banco Chubut S.A. 200328/1	39.364.878,91	0,00
Banco Chubut S.A. 200328/3	0,00	4.513.602,47
Banco Nación Argentina 2531027662	9.473.418,90	0,00
Banco Macro S.A.	11.193.676,06	0,00
Banco Patagonia S.A. 730072547	213.282,99	919.384,58
Moneda Extranjera (Dólares) (Anexo V)	17.037.936,50	17.747.658,03
Mercado Pago	65.158.518,46	62.646.475,51
TOTAL	145.233.808,99	100.795.279,92

NOTA N° 3: INVERSIONES

	30/06/2024	30/06/2023
Se compone de:		
Fondo comun de inversión	0,00	1.290.856,02
TOTAL	0,00	1.290.856,02

NOTA N° 4: CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

	30/06/2024	30/06/2023
Se compone de:		
Deudores por Servicios Asociados	1.692.207.336,13	1.934.592.451,22
Deudores por Servicios No Asociados	18.992.374,39	44.348.504,90
Deudores por Servicios Vencido	952.306.629,14	1.462.501.249,33
Deudores en Gestión Judicial	30.858,52	114.648,57
Valores a Depositatar	30.031.236,84	71.947.572,45
Menos: Previsión Deudores Incobrables (Anexo IV)	(56.204.485,79)	(72.445.574,80)
TOTAL	2.637.363.949,23	3.441.058.851,67

NOTA N° 5: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	30/06/2024	30/06/2023
Se compone de:		
<u>Corriente</u>		
Asociados Deudores por Suscripción	146.687.091,14	180.721.885,39
Asociados Deudores por Extensiones de Redes	14.693.907,90	19.735.022,16
Embargos sufridos	2.340.000,00	0,00
Deudores Extensión Red de Gas	72.399,59	269.654,74
Deudores Varios	202.575,20	743.059,40
Cuotas planes rodados	13.393.630,00	65.577.361,16
Anticipos al personal (art.74)	3.116.666,67	4.133.482,23
Refinanciación Comercial	97.268.248,52	178.865.088,95
Plan Asistencia Dto. Prov. 380/00	609.165,72	2.040.214,08
Retenciones, Percepciones y Cred. de Impuestos	160.366.233,50	64.687.658,95
TOTAL	438.749.918,24	516.773.427,06
<u>No Corriente</u>		
Deudores Extensión Red de Gas	1.839,81	6.835,44
Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S.	13.472,34	50.053,74
TOTAL	15.312,15	56.889,18

DENOMINACION: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO**
"16 DE OCTUBRE" LTDA.

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPRATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

////

NOTA N° 6: BIENES DE CAMBIO

Se compone de:	30/06/2024	30/06/2023
<u>Corriente</u>		
Materiales Sector Energía	23.458.878,52	39.159.195,86
Repuestos y Accesorios para Vehículos	454.565,13	605.435,66
Combustibles y Lubricantes	606.093,95	1.679.962,53
Uniformes y Elementos de Seguridad	6.822.193,10	14.816.275,61
Artículos de Limpieza	2.141,14	43.834,34
Materiales Varios	884.046,46	1.797.245,21
TOTAL	32.227.918,30	58.101.949,21
<u>No Corriente</u>		
Materiales Sector Energía	865.905.827,58	596.280.904,12
Sanitarios	89.134.950,57	130.836.716,00
TOTAL	955.040.778,15	727.117.620,12

NOTA N° 7: OTRAS INVERSIONES

Se compone de:	30/06/2024	30/06/2023
Forestación Aeropuerto Esquel	19.734.396,35	19.734.396,35
TOTAL	19.734.396,35	19.734.396,35

NOTA N° 8: CUENTAS POR PAGAR

Se compone de:	30/06/2024	30/06/2023
CAMMESA	865.153.726,48	366.154.250,72
Otros Proveedores	149.385.753,88	304.797.799,59
TOTAL	1.014.539.480,36	670.952.050,31

NOTA N° 9: DEUDAS BANCARIAS

Se compone de:	30/06/2024	30/06/2023
<u>Corriente</u>		
Banco del Chubut – CC 200328/1 - saldo conc.	0,00	42.336.295,39
Banco del Chubut – CC 200328/2 - saldo conc.	1.573.685,07	1.968.992,09
Banco de la Nación – CC 2530034639 saldo conc.	154.167.462,99	144.169.830,22
Banco BBVA Francés S.A. 252000589/7 saldo conc.	0,00	17.842.853,19
Banco del Chubut – Prendario	0,00	6.819.574,05
Banco del Chubut - Inv. Prod. y Capital de trabajo	93.545.683,81	80.653.794,69
Banco Frances - Capital de trabajo	109.956.087,73	74.305.940,27
Banco de la Nación – Hipotecario	23.711.777,84	23.881.379,27
TOTAL	382.954.697,44	391.978.659,17
<u>No Corriente</u>		
Banco del Chubut - Inv. Prod. y Capital de trabajo	133.248.595,89	90.430.099,18
Banco de la Nación – Hipotecario	44.684.480,95	68.347.565,38
TOTAL	177.933.076,84	158.777.664,56

////

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACION: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO**
"16 DE OCTUBRE" LTDA.

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPRATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

////

NOTA N° 10: DEUDAS FINANCIERAS

Se compone de:	30/06/2024	30/06/2023
<u>Corriente</u>		
Acuerdo CAMESA - Art. 89	131.190.255,13	148.186.556,83
Acuerdo CAMESA - Resol. 58/2024 SE	8.905.592,32	0,00
TOTAL	140.095.847,45	148.186.556,83
<u>No Corriente</u>		
Acuerdo CAMESA - Art. 89	721.784.132,06	618.444.854,71
Acuerdo CAMESA - Resol. 58/2024 SE	69.442.935,75	0,00
TOTAL	791.227.067,81	618.444.854,71

NOTA N° 11: REMUN. Y CARGAS SOCIALES

Se compone de:	30/06/2024	30/06/2023
Sueldos a pagar	345.790.577,52	404.445.479,11
Sindicato LyF Patagonia a pagar	96.070.598,57	217.995.387,56
Aportes y Contribuciones Seg. Social a pagar	197.471.157,28	238.458.160,17
A.R.T. a pagar	5.663.831,06	6.779.246,14
Seguro de vida a pagar	1.075.858,09	3.325.997,68
TOTAL	646.072.022,52	871.004.270,66

NOTA N° 12: CARGAS FISCALES

Se compone de:	30/06/2024	30/06/2023
<u>Corriente</u>		
Impuesto al Valor Agregado	271.887.788,81	313.572.999,07
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	0,00	35.233.693,25
Ley 1.098	191.961.488,66	256.029.785,80
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	372.623,88	2.238.674,39
Retención Impuesto a las Ganancias	502.081,60	10.097.133,73
Retención R.G. 212 IVA No Categorizados	8.552.667,63	6.980.326,26
Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019 - M217332	1.497.465,12	5.563.527,69
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888486	627.167,88	2.330.114,95
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888555	2.790.680,50	14.515.489,70
Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O291534	8.227.048,80	30.565.929,83
Plan de Pagos R.G. 5425 S425850	402.618,69	0,00
Plan de Pagos R.G. 5425 S425845	636.642,37	703.018.373,98
Otros planes de pago AFIP	549.464.100,89	0,00
Retención SUSS a pagar	462.739,55	662.810,81
Retención IVA a pagar	20.772,04	273.332,50
TOTAL	1.037.405.886,42	1.381.082.191,96

////

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACION: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO**
"16 DE OCTUBRE" LTDA.

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPRATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

////

<u>No Corriente</u>	30/06/2024	30/06/2023
Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019 - M217332	6.613.807,23	30.135.785,94
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888486	3.135.839,10	13.980.688,59
Plan de Pagos AFIP Ley 27.541 M888555	0,00	10.368.206,93
Plan de Pagos R.G. 5425 S425850	4.453.713,30	0,00
Plan de Pagos R.G. 5425 S425845	7.042.453,55	0,00
Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O291534	35.650.544,91	156.905.106,90
TOTAL	<u>56.896.358,09</u>	<u>211.389.788,36</u>

NOTA N° 13: RECAUDACION POR CUENTA DE TERCEROS

Está conformado por los importes facturados y recaudados a diferentes organismos, como por ejemplo, clubes, Municipalidad de Esquel, Municipalidad de Trevelin, cooperadoras, Bomberos y otras asociaciones civiles.

	30/06/2024	30/06/2023
- Recaudaciones por cuenta de terceros	684.801.715,49	779.635.543,04

NOTA N° 14: OTRAS DEUDAS

<u>Se integra de:</u>	30/06/2024	30/06/2023
<u>Corriente</u>		
Fdo. Capacitación Laboral y Estímulo al Personal	56.288,64	209.129,02
Honorarios Consejeros y Síndicos	16.116.037,03	18.773.566,49
Acreedores Cheques Pendientes de Pago	368.400.175,01	618.289.323,01
Intereses a Devengar - Convenios CAMMESA	(154.547.559,80)	(466.656.351,65)
Fondo de reparo - Obra 5 esquinas	1.954.792,18	3.595.035,26
Otras Deudas	1.139.912,04	902.035,18
TOTAL	<u>233.119.645,10</u>	<u>175.112.737,31</u>
<u>No Corriente</u>		
Acreedores Cheques Pendientes de Pago	197.854.808,57	401.365.466,30
TOTAL	<u>197.854.808,57</u>	<u>401.365.466,30</u>

NOTA N° 15: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUIDO REPCAM)

	30/06/2024	30/06/2023
Gastos de Administración	1.527.915.420,51	1.638.175.683,90
Gastos de Comercialización	1.015.571.114,63	1.095.856.366,11
Gastos Financ. y por Tenencia (inc. REPCAM)	1.350.446.591,63	138.249.240,65
SALDO A DISTRIBUIR	<u>3.893.933.126,77</u>	<u>2.872.281.290,66</u>

Se distribuye según participación porcentual de ambos sectores sobre el total de facturación. Para el ejercicio que finalizo el 30/06/2024 los porcentajes son los siguientes:

Sector Energía Eléctrica: 68,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 32,00 %

A su vez, dentro del sector Energía Eléctrica se imputa el 99,29% para las operaciones con Asociados y el 0,71% para las operaciones con No Asociados sobre el resultado operativo del sector.

En el caso del sector Servicios Sanitarios se asigna un 99,24% para la gestión con Asociados y el 0,76% para la gestión con No Asociados sobre el resultado operativo del sector.

////

DENOMINACION: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO**
"16 DE OCTUBRE" LTDA.

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARTIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

////

NOTA N° 16: FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA

Corresponde a los ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial I 539 destinado a cubrir el déficit en los costos operativos que hoy no están siendo cubiertos por las correspondientes tarifas.

Se distribuye según la participación porcentual del déficit antes de considerar el Fondo de cada sector sobre el déficit total de la Cooperativa antes de computar el Fondo. Para el ejercicio finalizado el 30/06/2024, el porcentaje es el siguiente:

Sector Energía Eléctrica: 52%

Sector Servicios Sanitarios: 48%

NOTA N° 17: APERTURA DEL RESULTADO

De acuerdo con las normas vigentes del INAES y la RT N° 24 de la FACPCE, la Cooperativa debe presentar una apertura de sus resultados clasificados en "Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados", "Resultados por la Gestión Cooperativa con No Asociados" y "Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa". La Cooperativa brinda más de un servicio (Servicio de Energía Eléctrica y Servicios Sanitarios) por ende, la discriminación de los resultados por la gestión operativa se efectúa por cada una de las secciones. La asignación de resultados generados por la gestión cooperativa con asociados y con no asociados se ha

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/24	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/23
Distribución de Energía	6.025.137.693,70	42.787.314,09		6.067.925.007,79	6.796.786.010,71
Distribución de Servicios Sanitarios	2.823.309.420,45	21.539.990,70		2.844.849.411,15	3.223.402.647,34
Costo de Energía Comprada	(2.335.253.341,88)	(16.583.723,61)		(2.351.837.065,49)	(2.854.390.752,78)
Productos Químicos y Bombeo	(206.429.816,55)	(1.574.923,49)		(208.004.740,04)	(213.063.031,51)
Gastos Directos del Sector Energía Eléctrica	(3.785.012.550,69)	(26.879.140,21)		(3.811.891.690,90)	(4.253.434.419,45)
Gastos Directos del Sector Servicios Sanitarios	(3.593.116.230,50)	(27.413.109,46)		(3.620.529.339,96)	(3.832.040.341,35)
Gastos de Administración	(1.516.887.155,98)	(11.028.264,53)		(1.527.915.420,51)	(1.638.175.683,90)
Gastos de Comercialización	(1.008.240.874,52)	(7.330.240,11)		(1.015.571.114,63)	(1.095.856.366,11)
Otros Ingresos Operativos	984.676.609,26	7.169.535,95		991.846.145,21	810.441.255,66
Fondo de Emergencia Operativa	998.087.172,52	7.223.631,69		1.005.310.804,21	1.154.962.687,76
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(1.340.699.270,51)	(9.747.321,12)		(1.350.446.591,63)	(138.249.240,65)
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	(2.954.428.344,70)	(21.836.250,10)		(2.976.264.594,80)	(2.039.617.234,28)
Contribución para Extensiones de Redes Eléctricas			419.168.853,19	419.168.853,19	319.699.542,75
Contribución para Extensiones de Redes Agua			15.983.484,36	15.983.484,36	61.143.585,45
Contribución para Extensiones de Redes Cloacas			1.224.948,74	1.224.948,74	12.127.732,21
Transferencia de Obras Energía Eléctrica			2.445.124.788,41	2.445.124.788,41	1.334.295.772,43
Transferencia de Obras Agua			160.948.767,50	160.948.767,50	327.361.852,46
Transferencia de Obras Cloacas			464.792.585,00	464.792.585,00	41.611.814,48
Resultados Inversiones Corrientes			27.403.472,86	27.403.472,86	13.943.735,03
Resultados Inversiones no Corrientes			4.518.911,81	4.518.911,81	(4.559.739,55)
Otros Resultados Ordinarios			4.723.916,23	4.723.916,23	33.528.538,95
Resultado por Venta de Bienes de Uso			34.637.649,86	34.637.649,86	
Egresos extraordinarios					
Ingresos extraordinarios					
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)			3.578.527.377,96	602.262.783,16	99.535.599,93

DENOMINACION: **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO**

"16 DE OCTUBRE" LTDA.

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARTIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

////

ESTADO DE RESULTADOS SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/24	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/23
Distribución de Energía	6.025.137.693,70	42.787.314,09		6.067.925.007,79	6.796.786.010,71
Costo de Energía Comprada	(2.335.253.341,88)	(16.583.723,61)		(2.351.837.065,49)	(2.854.390.752,78)
Gastos Directos del Sector Energía Eléctrica	(3.785.012.550,70)	(26.879.140,20)		(3.811.891.690,90)	(4.253.434.419,45)
Gastos de Administración	(1.031.656.213,81)	(7.326.272,14)		(1.038.982.485,95)	(1.113.959.465,05)
Gastos de Comercialización	(685.718.749,16)	(4.869.608,79)		(690.588.357,95)	(745.182.328,96)
Otros Ingresos Operativos	649.582.030,10	4.612.985,09		654.195.015,19	536.185.492,45
Fondo de Emergencia Operativa	519.151.577,61	3.610.040,58		522.761.618,19	623.679.851,39
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(911.828.363,64)	(6.475.318,67)		(918.303.682,31)	(94.009.483,68)
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	(1.555.597.917,78)	(11.123.723,65)		(1.566.721.641,43)	(1.104.325.095,37)
Contribución para Extensiones de Redes Eléctricas			419.168.853,19	419.168.853,19	319.699.542,75
Transferencia de Obras Energía Eléctrica			2.445.124.788,41	2.445.124.788,41	1.334.295.772,43
Resultados Inversiones Corrientes			18.634.361,54	18.634.361,54	9.481.739,81
Resultados Inversiones no Corrientes			3.072.860,03	3.072.860,03	(3.100.622,89)
Otros Resultados Ordinarios			3.212.263,04	3.212.263,04	22.799.406,49
Resultado por Venta de Bienes de Uso			23.553.601,90	23.553.601,90	-
Resultado extraordinario			-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)			2.912.766.728,11	1.346.045.086,68	578.850.743,22

ESTADOS DE RESULTADOS SERVICIOS SANITARIOS

	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/24	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones Al 30/06/23
Distribución de Servicios Sanitarios	2.823.309.420,45	21.539.990,70		2.844.849.411,15	3.223.402.647,34
Productos Químicos y Bombeo	(206.429.816,55)	(1.574.923,49)		(208.004.740,04)	(213.063.031,51)
Gastos Directos del Sector Servicios Sanitarios	(3.593.116.230,50)	(27.413.109,46)		(3.620.529.339,96)	(3.832.040.341,35)
Gastos de Administración	(485.230.942,17)	(3.701.992,39)		(488.932.934,56)	(524.216.218,85)
Gastos de Comercialización	(322.522.125,36)	(2.460.631,32)		(324.982.756,68)	(350.674.037,15)
Otros Ingresos Operativos	335.094.579,16	2.556.550,86		337.651.130,02	274.255.763,21
Fondo de Emergencia Operativa	478.935.594,92	3.613.591,10		482.549.186,02	531.282.836,37
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(428.870.906,87)	(3.272.002,45)		(432.142.909,32)	(44.239.756,97)
RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)	(1.398.830.426,92)	(10.712.526,45)		(1.409.542.953,37)	(935.292.138,91)
Contribución para Extensiones de Redes Agua			15.983.484,36	15.983.484,36	61.143.585,45
Contribución para Extensiones de Redes Cloacas			1.224.948,74	1.224.948,74	12.127.732,21
Transferencia de Obras Agua			160.948.767,50	160.948.767,50	327.361.852,46
Transferencia de Obras Cloacas			464.792.585,00	464.792.585,00	41.611.814,48
Resultados Inversiones Corrientes			8.769.111,32	8.769.111,32	4.461.995,22
Resultados Inversiones no Corrientes			1.446.051,78	1.446.051,78	(1.459.116,66)
Resultado por Venta de Bienes de Uso			1.511.653,19	1.511.653,19	10.729.132,46
Otros Resultados Ordinarios			11.084.047,96	11.084.047,96	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)			665.760.649,85	(743.782.303,52)	(479.315.143,29)

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Señoras y señores Delegados:

En nuestro carácter de Síndicos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, informamos a la Asamblea General de Delegados que en cumplimiento de las funciones que nos confiere el Estatuto Social de esta Cooperativa hemos participado de las reuniones y sesiones a las que el Consejo de Administración nos ha convocado, en las cuales pudimos observar y consecuentemente registrar en el libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora que las decisiones tomadas por el cuerpo de Consejeros no han sido contrarias a la Ley ni al Estatuto.

Cabe destacar que cada vez que esta Sindicatura requirió información respecto a alguna temática específica, el Consejo de Administración ha respondido o la ha solicitado a los sectores técnicos correspondientes y remitido la información en tiempo y forma a esta Sindicatura.

Hemos procedido a la revisión de las Memorias, el Estado de Situación Patrimonial, el informe de auditoría, el Estado de Resultados y Anexos pertinentes al Ejercicio N° 70, finalizado el 30 de junio de 2024.

Debemos informar, que esta Cooperativa, en el mes de abril del corriente ha recibido a Inspectores del INAES, al Director de Fiscalización y Auditoría de la Subsecretaría de Asociativismo y Economía Social de la Provincia de Chubut y a un representante de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Chubut; los que realizaron una inspección de la documentación institucional y operatoria del Consejo de Administración, la Sindicatura y del área contable.

En otro orden, hemos observado las acciones del Consejo de Administración y del equipo técnico contable de esta Cooperativa, al momento de trasladar las tarifas fijadas por el gobierno nacional, procurando minimizar el impacto en el bolsillo de los asociados y usuarios. Así también, observamos que se ha continuado las gestiones en el gobierno provincial, las municipalidades de ambos poderes concedentes y dependencias del gobierno nacional para la concreción de obras de importancia para nuestras comunidades.

Destacamos la responsabilidad y seriedad en la toma de decisiones de este Consejo, hemos visto el trabajo conjunto de los Gerentes y responsables de cada uno de los Departamentos de esta Cooperativa trabajando junto al Consejo de Administración, resaltamos que ha primado el criterio de mantener la calidad de los servicios brindados. Por lo tanto, consideramos destacables estas acciones dada la compleja situación económica reinante.

Sin más saludamos a los señores Delegados.

Trevelin / Esquel Octubre 2024.

SUSANA AURORA DOMINGUEZ
SÍNDICO

SEBASTIAN E. MAGNI
SÍNDICO

ALEJANDRO G. BRAIG
SÍNDICO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Miembros del
Consejo de Administración de la
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos,
Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.
C.U.I.T.N° 30-58699418-9
TREVELIN - CHUBUT

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. que comprenden el estado de situación patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 70 finalizado el 30 de Junio de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas contables 1 a 17 y los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

En mi opinión los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. al 30 de Junio de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Los Estados Contables mencionados han sido ajustados por inflación siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, por lo que todos los rubros que lo componen se encuentran reexpresadas a moneda de cierre.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

La Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración, es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento, revelando en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar o cesar operaciones o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que se puedan tomar basándose en los estados contables.

////

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo que no existe incertidumbre relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que no existe una incertidumbre significativa, no se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. en relación con la estrategia general de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. al 30 de Junio de 2024 posee deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones de Seguridad Social por la suma de \$ 197.471.157,28 (pesos ciento noventa y siete millones cuatrocientos setenta y un mil ciento cincuenta y siete con 28/100) de los cuales \$ 161.484.186,92 (pesos ciento sesenta y un millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y seis con 92/100) son no exigibles a dicha fecha.

b) He aplicado los procedimientos previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE, respecto a las "Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en relación con el lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo" y en cumplimiento a la Resolución 221/2010 del INAES.

Esquel (Chubut) 27 de Septiembre de 2024.

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" Ltda.
EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 de Junio de 2024**

INFORME ANUAL DE AUDITORÍA

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.
SEDE ADMINISTRATIVA
ESQUEL - CHUBUT.-

Me es grato dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo de Administración, a los efectos de poner a vuestro conocimiento el Informe de Auditoría Anual, realizado conforme a las disposiciones de la Resolución N° 247/09 del I.N.A.E.S., sobre el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos y Notas respectivas, correspondientes al Ejercicio N° 70 iniciado el 1° de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024.-

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1 DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NÚMERO DE MATRÍCULA

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.
DOMICILIO LEGAL: Trevelin – Dto. Futaleufú – (Chubut).
SEDE CENTRAL: Belgrano 796 - Esquel.
MATRICULA N° 3629 – Acta N° 15252 – Folio N° 184 – Libro N° 32 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

1.2 TIPO DE COOPERATIVA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

Se trata de una Cooperativa de Provisión de Servicios, sus actividades principales son, la distribución de Energía Eléctrica, Agua Potable y Cloacas y como actividad secundaria, la realización de Obras para Terceros.

1.3 NÚMERO DE ASOCIADOS

Al 30 de Junio de 2024 la Cooperativa contaba con 23.374 asociados.-

1.4 RELEVAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Se agrega como Anexo I, una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares, y en cuanto a la organización contable que ha sido estructurada siguiendo las normas corrientes para este tipo de cooperativa en función del servicio que prestan a partir del día 24/10/2001 se instaló un software denominado "SISTEMA SIGLO XXI", de la empresa GLM S.A. A partir del 01 de Julio de 2020 se realizó una actualización de todo el programa, mejorando la tecnología del anterior y también la funcionalidad, denominado "GLM SUIT Cooperativas"

Este sistema esta adecuado a este tipo de empresas de servicios públicos especialmente el módulo comercial.

Los Módulos son: Administración, Comercial y Recursos Humanos, que a su vez se subdividen en los siguientes submódulos:

MENÚES

A) ADMINISTRACIÓN: Contabilidad, Proveedores, Compras, Stock, Orden de Trabajo, Activos Fijos, Caja, Bancos, Pagos, Autorizaciones.

B) COMERCIAL: Facturación, Cobranza, Listados, Laboratorio y Técnica, Tablas, Atención de Usuarios, Consultas y Reclamos, Autorizaciones.

C) RECURSOS HUMANOS: Empleados, Liquidaciones, Listados, Tablas, Ganancias, Autorizaciones, Planta Funcional, Capacitación.

El submódulo de Contabilidad funciona de la siguiente manera: se registra el comprobante originando cada registración un asiento contable que se asienta en el Libro Diario, este submódulo toma los

movimientos de los otros módulos y submódulos (por ejemplo facturación, cobranza, proveedores, compras, stock, empleados, liquidaciones, etc.), trabajando también todos estos submódulos relacionados. Todos estos movimientos generan asientos que se registran en el Libro Diario. Existen casos de asientos mensuales resumen que no registran operación por operación, que son los de facturación y liquidaciones; el resto del programa de Contabilidad funciona como la gran mayoría de estos programas, emite diferentes listados (mayores, balance de sumas y saldos, balance de presentación, etc.), finalmente emite el Libro Diario General que se imprime en hojas móviles.

1.5 CANTIDAD DE PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

A la fecha de cierre del Ejercicio Auditado, la Cooperativa contaba con 143 personas en relación de dependencia, correspondiendo 51 personas al Sector Energía Eléctrica, 51 personas al Sector Servicios Sanitarios, 31 personas al Sector Administración General y 10 personas con contrato de pasantías.

1.6. CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO

A la fecha de cierre del período auditado, la Cooperativa contaba con el siguiente capital cooperativo:

SUSCRITO	\$	1.202.047.243,54
INTEGRADO	\$	1.055.360.152,40

1.7. PERÍODO AUDITADO Y EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE

El presente Informe de Auditoría, corresponde al Ejercicio Número 70 (setenta) y comprende el período entre el 1° de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024

1.8. OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

La Cooperativa fue fundada el 22 de Mayo de 1954.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo con las normas previstas en la Resolución N° 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que establece aplicar ajuste por inflación; exponiendo en una misma línea los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) en el estado de Resultados, Recursos y Gastos, de acuerdo a la Sección IV. B9. de la Resolución Técnica N° 6; así como también, lo dispuesto por la Resolución N° 419/2019 del I.N.A.E.S.

2. INFORME

2.1. ELEMENTOS UTILIZADOS

El examen comprendió comprobaciones selectivas en el diario general, Inventarios, Registro de Asociados. Asimismo se verificó el Mayor General el que es llevado en resúmenes de computación sin rubricar, se utilizaron también para el análisis, planilla mensual de recaudaciones diarias, órdenes de pago, comprobantes diarios, partes de caja, rendición de recaudaciones y libros de banco.

En los casos pertinentes se procedió a la verificación del Libro Actas de Asambleas y también se ha examinado la Memoria, el Balance General y los cuadros Demostrativos de Pérdidas y Excedentes.

2.2. PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

Para mi análisis ha procedido a emplear, sin limitaciones, siguientes procedimientos de Auditoría.

- a)- Comprobación de Estados Contables con Registros de Contabilidad.
- b)- Revisiones de Registros entre sí y con la correspondiente documentación probatoria.
- c)- Confrontación con documentación brindada por Instituciones Bancarias.
- d)- Pruebas Matemáticas.
- e)- Revisiones Conceptuales.
- f)- Comprobaciones con informaciones relacionadas.

- g)- Examen de documentos importantes.
- h)- Indagación Oral.
- i)- Revisión de hechos posteriores.
- j)- Circularizaciones.

2.3 FECHA A LA CUAL SE ENCUENTRAN PASADAS LAS REGISTRACIONES CONTABLES.

El Libro Inventario y Balance se encuentran pasado al 30 de Junio de 2024. El Libro Diario se encuentra pasado al 30 de Junio de 2024. El Libro Mayor se encuentra registrado en el archivo de computación. Los Libros Bancos y Órdenes de Pago se llevan por computación. El libro Sueldos y Jornales al 30 de Junio de 2024.-

2.4 RUBROS Y CUENTAS AUDITADAS

Durante el transcurso del Ejercicio y según consta en los informes trimestrales fueron auditadas las siguientes cuentas:

1. Compra de Energía Eléctrica. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000001
2. Fondo Nacional de Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000002
3. Medición Comercial Mem (SMEC). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000003
4. Crédito Fiscal I.V.A. Art. 12. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000004
5. Gastos de Teléfono y Comunicaciones. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000005
6. Mantenimiento de Inmuebles. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000006
7. Provisión Ropa de Trabajo. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000007
8. Capacitación Personal (Esquel). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000009
9. Capacitación Personal (Trevelin). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000009
10. Fletes y Acarreos (Esquel). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000010
11. Fletes y Acarreos (Trevelin). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000010
12. Combustible Rodados (General). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000011
13. Combustible Rodados (Esquel). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000011
14. Combustible Rodados (Trevelin). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000011
15. Rep. y Mant. Rodados (General). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000012
16. Rep. y Mant. Rodados (Esquel). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000012
17. Rep. y Mant. Rodados (Trevelin). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000012
18. Rep. Maquinaria Y Equipos (General). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000013
19. Rep. Maquinaria Y Equipos (Esquel). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000013
20. Rep. Maquinaria Y Equipos (Trevelin). Sector Energía Eléctrica. Código 701010000013
21. Rep. y Mant. de Transformadores. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000021
22. Seguros Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000022
23. Gastos Energía y Serv. Sanitarios Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000023
24. Útiles y Papelería Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000024
25. Pasajes, Viáticos y Comisiones Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000025
26. Gastos Varios Energía. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000026
27. Compra Energía Usuario/Generador. Sector Energía Eléctrica. Código 701010000027
28. Químicos p/ Potabilización de Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000001
29. Energía Eléctrica para Bombeo. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000002
30. Rep. y Mant. Electrobombas. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000003
31. Gastos de Teléfono y Comunicaciones. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000005
32. Mantenimiento de Inmuebles. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000006
33. Gastos en Personal (General). Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000008
34. Gastos en Personal (Esquel). Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000008
35. Gastos en Personal (Trevelin). Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000008
36. Capacitación Personal . Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000009
37. Fletes y Acarreos. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000010
38. Combustibles Rodados. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000011
39. Reparación y Mantenimiento Rodados. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000012
40. Reparación Máq. Y Equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000013
41. Combustibles para Calefacción. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000015
42. Rep. Y Mant. Red de Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000017
43. Rep. Y Mant. Red de Cloacas. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000018
44. Seguros. Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000020
45. Gastos Energía y Serv. Sanitarios (General). Sector Ser. Sanitarios. Código 701020000021

46. Gastos Energía y Serv. Sanitarios (Esquel). Sector Ser. Sanitarios. Código 701020000021
47. Gastos Energía y Serv. Sanitarios (Trevelin). Sector Ser. Sanitarios. Código 701020000021
48. Útiles y Papelería (General). Sector Ser. Sanitarios. Código 701020000022
49. Útiles y Papelería (Esquel). Sector Ser. Sanitarios. Código 701020000022
50. Útiles y Papelería (Trevelin). Sector Ser. Sanitarios. Código 701020000022
51. Pasajes, Viáticos y Comisiones (General). Sector Ser. Sanitarios. Código 701020000023
52. Pasajes, Viáticos y Comisiones (Esquel). Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000023
53. Pasajes, Viáticos y Comisiones (Trevelin). Sector Ser. Sanitarios.. Código 701020000023
54. Gastos Varios (General). Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000024
55. Gastos Varios (Esquel). Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000024
56. Gastos Varios (Trevelin). Sector Servicios Sanitarios. Código 701020000024
57. Gestión Lectura Medidores Agua (General). Sector Ser. Sanitarios. Código 701020000025
58. Gestión Lectura Medidores Agua (Esquel). Sector Ser. Sanitarios. Código 701020000025
59. Gestión Lectura Medidores Agua (Trevelin). Sector Ser. Sanitarios. Código 701020000025
60. Gastos de Teléfono y Comunicaciones. Sector Administración. Código 701030000001
61. Mantenimiento de Inmuebles. Sector Administración. Código 701030000002
62. Provisión Ropa Trabajo. Sector Administración. Código 701030000003
63. Gastos en Personal. Sector Administración. Código 701030000004
64. Capacitación Personal. Sector Administración. Código 701030000005
65. Fletes y Acarreos. Sector Administración. Código 701030000006
66. Combustible Rodados. Sector Administración. Código 701030000007
67. Rep. Y Mant. Rodados. Sector Administración. Código 701030000008
68. Reparación Máq. Y Equipos. Sector Administración. Código 701030000009
69. Combustibles para Calefacción. Sector Administración. Código 701030000011
70. Artículos de Limpieza. Sector Administración. Código 701030000013
71. Seguros. Sector Administración. Código 701030000016
72. Gastos Energía y Serv. Sanitarios. Sector Administración. Código 701030000017
73. Útiles y Papelería. Sector Administración. Código 701030000018
74. Pasajes, Viáticos y Comisiones. Sector Administración. Código 701030000019
75. Art. 71 Inc. E CCT Res. 046/06SST. Sector Administración. Código 701030000020
76. Gastos Varios. Sector Administración. Código 701030000021
77. Honorarios Profesionales. Sector Administración. Código 701030000022
78. Gastos Bancarios. Sector Administración. Código 701030000023
79. Impuesto Ley 25.413. Sector Administración. Código 701030000024
80. Gastos Fed. Chubut Coop. Sector Administración. Código 701030000025
81. Seguridad. Sector Administración. Código 701030000026
82. Insumos y Accesorios de Computación. Sector Administración. Código 701030000027
83. Mant. Sistema Informático. Sector Administración. Código 701030000028
84. Impuestos Tasas y Contrib. Sector Administración. Código 701030000029
85. Honorario Abog. /Peritos Juicio (General). Sector Administración. Código 701030000032
86. Gastos Administración Planes de Rodados (General). Sector Administración. Código 701030000033
87. Cuota Sostentamiento FACE (General). Sector Administración. Código 701030000034
88. Reparto de Facturas y Avisos (General). Sector Administración. Código 701040000002
89. Gestión Lectura Medidores Energía (General). Sector Administración. Código 701040000004
90. Publicidad (General). Sector Administración. Código 701040000005

2.5 ERRORES, IRREGULARIDADES O FRAUDES DESCUBIERTOS

No surgen errores Contables del examen realizado que puedan hacer presumir faltas en perjuicio del Patrimonio Cooperativo.

2.6 SALVEDADES

No existen salvedades.

2.7 SISTEMA DE VALUACIÓN

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

- a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/06/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/06/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por

la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones N° 1264/14 y N° 1465/18, respectivamente, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

- 1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
- 2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
- 3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
- 4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
- 5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años, como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Mediante la Resolución 419/2019 el I.N.A.E.S. derogó la aplicación de las Resoluciones 1150/2002, 1424/2003 y 1539/2006, y estableció que los estados contables de las cooperativas deberán presentarse en moneda homogénea o constante, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda - REPCAM) se determinan y se presentan en una sola línea. Si bien la falta de apertura en el estado de resultados se expone en forma global, a los efectos de una mejor información los componentes son los siguientes:

• Gastos Financieros (Intereses)	\$(2.031.557.742,09)
• Resultados por Exposición a la Inflación	\$ 65.350.353,77
• Resultados por Tenencia Bienes de Cambio	\$ 630.586.784,89
• Diferencia de Cotización Moneda Extranjera	<u>\$ (14.825.988,20)</u>
Res Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda	<u>\$ (1.350.446.591,63)</u>

2.8 INVERSIONES DE FONDOS COOPERATIVOS:

2.8.1 FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION COOPERATIVA

2.8.2 FONDO PARA ESTÍMULO DEL PERSONAL

No existen inversiones en las cuentas de fondo para estímulo al personal y fondo de educación y capacitación cooperativa, por cuanto que en la Asamblea Ordinaria del día 31 de Octubre de 2023 no se distribuyeron excedentes repartibles.

2.9 CUENTA ESPECIAL DE RESERVAS

2.9.1 RESERVA LEGAL

La Reserva Legal no se incrementó dado que el Ejercicio al 30 de Junio de 2024 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.2 RESERVA ESPECIAL ART 42 – LEY 20337

Esta reserva se mantuvo en \$ 162.970.374,26 dado que durante el Ejercicio al 30 de Junio de 2024 no se distribuyó excedentes repartibles.

2.9.3 ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS.

Remitirse al Anexo II

3. ANÁLISIS ECONÓMICO – FINANCIERO

Formando parte del presente informe, se agrega como Anexo III, Índices Estructurales, Relaciones e Índices, Evolución del Capital Accionario y Estado de Variaciones del Capital Corriente.

4. ANEXOS

4.1 Anexo I

Organización General de la Cooperativa

4.2 Anexo II

Análisis de los Rubros y Cuentas del Balance General y Cuadros de Resultados

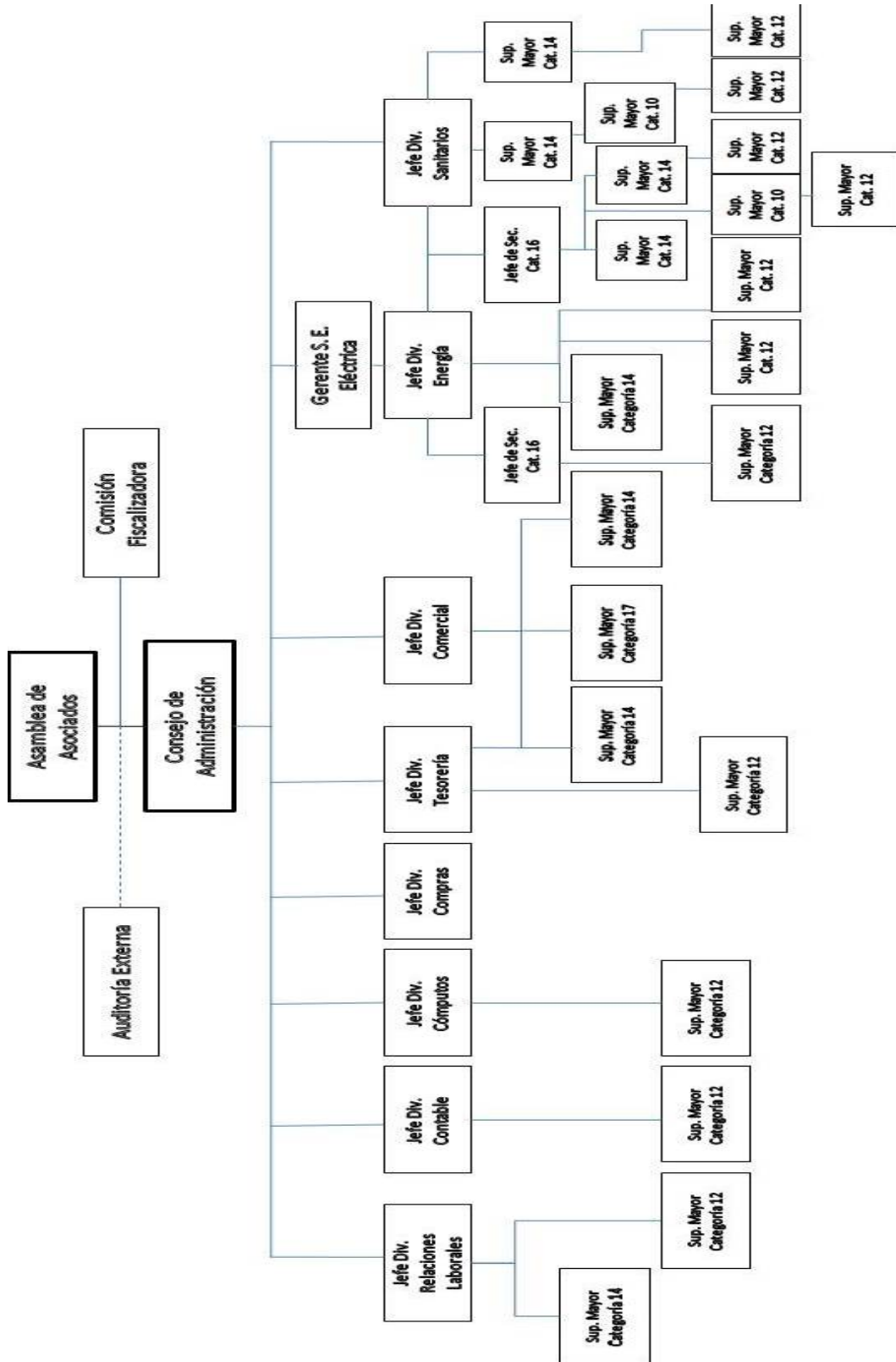
4.3 Anexo III

Análisis Económico – Financiero

4.4 Anexo IV

Composición del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización

ANEXO I - ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA



ANEXO II – ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS

• ACTIVOS

• ACTIVOS CORRIENTES

CAJA Y BANCOS

Caja y Fondos Fijos: Correspondiente al saldo de estas cuentas al 30 de Junio de 2024

Bancos: Corresponden a los saldos que arrojan al 30 de Junio de 2024.

Moneda Extranjera: Saldo de dólares estadounidenses al cierre.

Mercado pago: saldo al cierre.

CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Deudores por Servicios Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con asociados.

Deudores por Servicios No Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con no asociados.

Deudores por Servicios Vencidos: Representa a los deudores con facturas vencidas.

Deudores en Gestión Judicial: Corresponde a los juicios iniciados a deudores por prestaciones de servicios o que se encuentran en gestión de cobro.

Valores a Depositar: Representa el saldo de cheques diferidos en cartera.

Previsión Deudores Incobrables: Representa la previsión por la existencia de la posibilidad que no se cobren algunos créditos.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Asociados Deudores por Suscripción: Su saldo refleja el capital suscrito no integrado a la fecha del balance.

Asociados Deudores por Extensión de Redes: Estas cuentas exponen el saldo a cobrar por las obras de extensión de redes de cloacas, agua y energía eléctrica.

Deudores Extensión Redes de Gas: Representa el crédito por los diferentes contratos firmados por obras de gas que vencen en el próximo ejercicio.

Deudores Varios: Corresponde por la venta de materiales.

Cuotas planes rodados: corresponde a las cuotas de planes de ahorro de rodados aún no licitados.

Anticipo al personal (Art. 74 CCT): Cuando un trabajador demostrara extrema necesidad y urgencia, la empresa podrá conceder hasta dos (2) meses de sueldo reembolsable en hasta doce (12) cuotas mensuales y consecutivas. Dichos desembolsos se comenzaron a realizar en el presente ejercicio y las devoluciones se realizaron con normalidad.

Refinanciación comercial: Representa su saldo las diferentes refinanciaciones de deudas.

Plan Asistencia Decreto Provincial N° 380/00: Saldo a cobrar por carenciados.

Retenciones, percepciones y créditos de Impuestos: Corresponde a créditos por estos conceptos impositivos.

Embargos sufridos: Expediente Subsecretaria de Trabajo por descuento de Haberes por paro Diciembre 2023

BIENES DE CAMBIO

Materiales Sector Energía: Existencia al 30 de Junio de 2024

Repuestos y Accesorios para Vehículos: Existencia al 30 de Junio de 2024.

Combustibles y Lubricantes: Existencia al cierre en tanques de planta.

Uniformes y elementos de Seguridad: Existencia al 30 de Junio de 2024 en depósitos.

Artículos de Limpieza: Existencia al 30 de Junio de 2024 en depósitos.

Materiales Varios: Existencia al 30 de Junio de 2024.

- **ACTIVOS NO CORRIENTES**

- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

- Deudores por Extensión de Red de Gas: Su saldo corresponde por los contratos a más de un año de plazo y por los contratos que aún faltan firmar.

- Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S.: Crédito reclamado por cargas sociales.

- **BIENES DE CAMBIO:** Destinados fundamentalmente a la realización de obras, refleja la existencia en depósitos de la Cooperativa al 30 de Junio de 2024.

- **INVERSIONES:** Corresponde a las diferentes inversiones en según consta en el Anexo I.

- **OTRAS INVERSIONES:** Corresponde a forestación Aeropuerto Esquel.

- **BIENES INTANGIBLES:** Representa los diferentes activos que se exponen en el Anexo III.

- **BIENES DE USO:** Corresponde a las cuentas cuyo detalle y valuación figuran en el cuadro del Anexo II

- **PASIVOS**

- **PASIVOS CORRIENTES**

- **CUENTAS POR PAGAR**

- CAMMESA: Deuda por compra de energía.

- Otros Proveedores: Saldos que se adeudaban a diferentes proveedores comerciales de la Cooperativa.

- **DEUDAS BANCARIAS:**

- Deuda con el Banco del Chubut S.A. por cheques diferidos.

- Deuda con el Banco Nación por cheques diferidos.

- Deuda con el Banco BBVA Francés S.A. por cheques diferidos.

- Deuda con el Banco del Chubut S.A. Por préstamo inversión productiva y capital de trabajo

- Deuda con el Banco BBVA Francés S.A. por préstamo capital de trabajo

- Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo hipotecario sobre inmueble de la Administración devolución en 36 cuotas mensuales.

- **DEUDAS FINANCIERAS:**

- Acuerdo CAMMESA – ART. 89: Dicho acuerdo se realizó por la deuda contraída en el periodo Ago/22-Dic/22, la cual se convirtió a valor del MWH y a cancelar en un plazo de 96 meses. Corresponde al monto a cancelar en los próximos 12 meses.

- Acuerdo CAMMESA – Resol. N° 58/2024 Por deuda contratada en Feb/2024, 48 cuotas, tasa 38,47% revisión semestral

- **REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

- Sueldos a Pagar: corresponde a la suma de sueldos netos a pagar al personal de dependencia al 30 de Junio de 2024.

- Cargas Sociales y Retenciones a Depositar: Corresponde a las deudas con las distintas cajas y entes sindicales al 30 de Junio de 2024.

- **CARGAS FISCALES**

- Impuesto al Valor Agregado: Deuda de Impuesto al Valor Agregado.

Ley 1098: Corresponde al porcentaje sobre el consumo facturado de energía adeudado al 30 de Junio de 2024.

Retención Impuesto a los Ingresos Brutos: Su saldo refleja las retenciones que están pendientes de depósito.

Retención Impuesto a las Ganancias: Su saldo refleja la retención de ganancias pendiente de depósito.

Retenciones R.G. 212 I.V.A. No categorizados: Su saldo refleja retención por este concepto.

Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019: corresponde a refinanciación de deuda con AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888486: corresponde a Plan de pagos por deuda de I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888555: corresponde a Refinanciación de Planes anteriores pagadero en 60 cuotas mensuales.

Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O291534: corresponde a plan de pago por deuda I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales.

Plan de Pagos RG 5425 S425845: corresponde reformulación de Planes AFIP I.V.A.

Plan de Pagos RG 5425 S425850: corresponde reformulación de Planes Seguridad Social.

Otros Planes de Pago AFIP: corresponde a varios planes de pago del ejercicio.

Retenciones S.U.S.S. a pagar: su saldo refleja las retenciones pendientes de depósito.

Retenciones I.V.A. a pagar: su saldo refleja las retenciones pendientes de depósito.

RECAUDACION POR CUENTA DE TERCEROS: Corresponde a los saldos adeudados a diferentes organizaciones que se recauda por parte de la Cooperativa (Bomberos, Cooperadora Hospital, Clubes, etc.)

OTRAS DEUDAS

Fondo Capacitación Laboral y Estímulo a Personal: Saldo para estímulo personal pendiente de asignación.

Honorarios Consejeros y Síndicos: corresponde a la deuda por estos conceptos.

Acreedores Cheques Pendientes de Pago: corresponde a cheques emitidos pendientes de débito bancario.

Intereses a Devengar – Convenios CAMMESA: corresponde a intereses no devengados del acuerdo del art. 87 refinanciado a 96 meses.

Fondo de reparo – Obra 5 esquinas: deuda por este concepto.

Otras Deudas: Representa el devengamiento del Padrinazgo Escuelas.

• PASIVOS NO CORRIENTES

DEUDAS BANCARIAS:

Deuda con el Banco del Chubut S.A. Por préstamo inversión productiva y capital de trabajo

Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo hipotecario sobre inmueble de la Administración devolución en 36 cuotas mensuales.

DEUDAS FINANCIERAS:

Acuerdo CAMMESA – ART. 89: Dicho acuerdo se realizó por la deuda contraída en el periodo Ago/22-Dic/22, la cual se convirtió a valor del MWH y a cancelar en un plazo de 96 meses. Corresponde al monto a cancelar a partir de Jul-24.

Acuerdo CAMMESA – Resol. N° 58/2024 Por deuda contratada en Feb/2024, 48 cuotas, tasa 38,47% revisión semestral

CARGAS FISCALES:

Plan de Pagos AFIP R.G. 4557/2019: corresponde a refinanciación de deuda con AFIP – DGI

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888486: corresponde a Plan de pagos por deuda de I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales

Plan de Pagos AFIP Ley 27541 M888555: corresponde a Refinanciación de Planes anteriores pagadero en 60 cuotas mensuales.

Plan de Pagos AFIP Ley 27.562 O291534: corresponde a plan de pago por deuda I.V.A. pagadero en 120 cuotas mensuales.

Plan de Pagos RG 5425 S425845: corresponde reformulación de Planes AFIP I.V.A.

Plan de Pagos RG 5425 S425850: corresponde reformulación de Planes Seguridad Social.

- **PATRIMONIO NETO:**

CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO: Corresponde al capital cooperativo suscrito al 30 de Junio de 2024.

AJUSTE AL CAPITAL: Reexpresión al capital accionario, presentándose por separado del capital cooperativo, de acuerdo a normas contables.

RESERVA LEGAL: Corresponde a la constitución de reservas sobre excedentes según artículo 42, inciso 1° de la Ley 20.337 actualizada.

RESERVA REVALUÓ TÉCNICO: Corresponde su saldo a la reserva por el revalúo técnico practicado en el Ejercicio N° 40.

RESERVA ESPECIAL ARTÍCULO 42° LEY 20337: Remitirse al punto 2.9 del presente informe.

RESERVA ESPECIAL PARA TRANSFERENCIAS: Reserva especial constituida por transferencias de obras.

RESULTADOS NO ASIGNADOS: Corresponde a resultados negativos acumulados.

RESULTADOS DEL EJERCICIO: Corresponde a los resultados del presente ejercicio.

- **CUADROS DE RESULTADOS**

- **CUADRO SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA**

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Ingreso total por prestación de servicios eléctricos durante el ejercicio.

COSTO ENERGÍA COMPRADA: Total del costo por compra de energía y Art. 12, Ley I.V.A.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector (Ver Anexo VI de los Estados Contables).

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Corresponde a los gastos de administración y comercialización asignados al Sector (Ver Anexo VI).

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo componen principalmente derechos de reconexión, orden inspección instalaciones, venta de materiales, alquiler de equipos.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluye RECPAM): Está compuesto por los Gastos Financieros, el Recargo por Mora de los Usuarios, el Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio, Diferencia de Cotización de Moneda Extranjera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Energía generada por operaciones relacionadas directamente con la Gestión Cooperativa con Asociados y No Asociados.

CONTRIBUCIONES PARA EXTENSIÓN DE REDES: Refleja el ingreso por la contribución que hacen los usuarios por extensión de redes eléctricas.

TRANSFERENCIAS DE OBRAS: Obras construidas por terceros que fueron pasadas a propiedad del ente y fondos recibidos del Estado para la construcción de obras.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trelpa S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios y alquiler de postes.

RESULTADO POR VENTA DE BIENES DE USO: Representa el resultado por Venta de Rodados.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Energía Eléctrica.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión cooperativa con No asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

- CUADRO SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Representa el ingreso total por prestación de servicios de agua y cloacas.

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA: Costo de los productos utilizados para el tratamiento del agua.

BOMBEO: Costo de la energía por bombeo de agua.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector según surge del Anexo VI.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Corresponde a los gastos de administración y comercialización asignados al Sector (Ver Anexo VI).

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo compone principalmente los derechos de conexión de agua potable y cloacas y el servicios de atmosférico.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 para cubrir el déficit operativo.

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluye RECPAM): Está compuesto por los Gastos Financieros, el Recargo por Mora de los Usuarios, el Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio, Diferencia de Cotización de Moneda Extranjera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Servicios Sanitarios generada por operaciones relacionadas directamente con la gestión cooperativa con asociados y no asociados.

CONTRIBUCIONES PARA EXTENSIONES DE REDES AGUA: Su saldo representa el ingreso total por este concepto.

CONTRIBUCIONES PARA EXTENSIONES DE REDES CLOACAS: Su saldo representa el ingreso total por este concepto.

TRANSFERENCIAS DE OBRAS AGUA Y CLOACAS: Remitirse a Nota N° 17 – Apertura de Resultados Sector Servicios Sanitarios.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trelpa S.A.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios.

RESULTADO POR VENTA DE BIENES DE USO: Representa el resultado por Venta de Rodados.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Servicios Sanitarios.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión cooperativa con no asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

ANEXO III - ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO
ANÁLISIS PATRIMONIAL FINANCIERO

1. COMPOSICIÓN ESTRUCTURAL

1.1. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

El Activo Corriente es el 10,23% del Activo Total. El Activo No Corriente es el 89,77%. Caja y Bancos es el 4,46% del Activo Corriente. Los Créditos son el 94,55% y los Bienes de cambio el 0,99% del activo corriente. Del Activo No Corriente los rubros más importantes son Bienes de Uso con un 96,46% del total, Inversiones y Otras Inversiones 0,12%, Bienes Intangibles 0,07% y Bienes Cambio 3,35%.

1.2. COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

El Pasivo Corriente es el 13,02% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto, éste último es el 83,13%. Los Pasivos No Corrientes son el 3,85% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto. El Patrimonio Neto está compuesto por Capital Cooperativo Suscrito y Ajuste al Capital 84,52%, las Reservas participan en el 20,96%, Resultados No Asignados 7,76% de déficit y Resultados del Ejercicio 2,28% de superávit.

1.3. COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

1.3.1. SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

Dentro del Sector Energía Eléctrica, el Costo de la Energía adquirida es un 38,76% de la distribución de Energía. Los Gastos Operativos representan un 62,82% del total de ingresos del Sector, a su vez en éstos participan, Sueldos y Cargas Sociales 64,20%, Amortizaciones 25,55%, Reparación Rodados 0,92%, Mantenimiento Alumbrado Público 1,00% y Reparación Líneas Eléctricas y Transformadores 4,19%. Los Gastos de Administración y Comercialización asignados al Sector son 68% del total de éstos. El déficit de la gestión cooperativa del Sector es de un 21,63% y el superávit final de un 18,58%; ambos calculados sobre los ingresos.

1.3.2. SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

En el Sector Servicios Sanitarios, los Gastos Operativos son el 127,27% de déficit calculado sobre los ingresos por distribución de servicios y dentro de éstos los gastos más significativos están representados por: Sueldos y Jornales y Cargas Sociales 71,22%, Reparación Rodados 0,93%, Amortizaciones 15,83%, Reparación Red de Agua y Cloacas 4,89% y Mantenimiento y Operación Planta de Tratamiento Líquidos Cloacales 0,90%. Los Gastos de Administración y Comercialización asignados al Sector son 32% del total de éstos. El Resultado de la gestión cooperativa del Sector es de 38,46% negativo y el resultado final del Sector es de 20,29% de déficit; ambos calculados sobre los ingresos.

2. RELACIONES E ÍNDICES

2.1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ

2.1.1. LIQUIDEZ ÁCIDA

Caja y Bancos + Inversiones + Cuentas a Cobrar =
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{145.233.808,99 + 0,00 + 3.076.113.867,47}{4.138.989.294,78} = \frac{3.221.347.676,46}{4.138.989.294,78} = 0,78$$

2.1.2. LIQUIDEZ PROPIAMENTE DICHA

Caja y Bancos + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{145.233.808,99 + 0,00 + 3.076.113.867,47 + 32.227.918,30}{4.138.989.294,78} = \frac{3.253.575.594,76}{4.138.989.294,78} = 0,79$$

2.1.3. LIQUIDEZ TOTAL

Caja y Bancos + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =

Deuda Corto Plazo + Deuda a Largo Plazo

$$\frac{145.233.808,99 + 0,00 + 3.076.113.867,47 + 32.227.918,30}{4.138.989.294,78 + 1.223.911.311,31} = \frac{3.253.575.594,76}{5.362.900.606,09} = 0,61$$

Estos índices nos muestran la aptitud del ente para hacer frente a sus pasivos. De acuerdo al índice de liquidez total, por cada peso de deuda se cuenta con 0,61 pesos de recursos líquidos (Activo Corriente). Este índice desmejoró con respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la liquidez ácida, muestra la relación de pasivos corrientes, con los activos corrientes más líquidos (sin tomar en cuenta los bienes de cambio), 0,78 pesos indica que por cada peso de pasivos corrientes se cuenta con 0,78 pesos de disponibilidades, inversiones y créditos para hacer frente a éstos. Este índice varió en forma negativa con respecto al ejercicio anterior, lo que significa que mejoró la situación financiera en el corto plazo.

2.2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Deudas Totales}}{\text{Responsabilidad Neta}} = \frac{5.362.900.606,09}{26.427.472.233,17} = 0,20$$

Este índice nos indica la proporción en que el capital ajeno participa en la inversión total, 0,20 implica que por cada peso del Patrimonio Neto tenemos 20 centavos de peso de Pasivo siendo menor a 1 es una buena relación. Este índice comparado con los ejercicios anteriores mejoró.

2.3. ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{ACTIVOS TOTALES}}{\text{PASIVOS TOTALES}} = \frac{31.790.372.839,26}{5.362.900.606,09} = 5,93$$

Este índice es la inversa del endeudamiento, indica la capacidad de activos totales sobre los pasivos totales, el mismo es de 5,93 veces. Este índice también mejoró, con respecto al ejercicio anterior

2.4. ÍNDICE DE INMOVILIZACIÓN

$$\frac{\text{ACTIVO NO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO}} = \frac{28.536.797.244,50}{31.790.372.839,26} = 0,90$$

Muestra la participación de los activos inmovilizados sobre el activo total, quiere decir que por cada peso del Activo, la Cooperativa tiene inmovilizados 0,90 centavos de peso.

3. CONSIDERACIONES ECONÓMICO – FINANCIERAS

Tal como lo ha estado manifestando la Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, debido a que el valor de la tarifa de los servicios no logra aún cubrir el costo de los servicios. No obstante ello, en este ejercicio no se logró ajustar los ingresos tanto en distribución de Energía Eléctrica como Servicios Sanitarios en términos constantes, lo que provocó un incremento importante en el déficit del ejercicio, siendo el retraso tarifario de un 32% aproximadamente.

4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO

EJERC.	CAP. SUSCRITO	CAP. INTEGRADO
2019/20	180.909.623,80	166.663.571,74
2020/21	253.499.186,66	234.107.274,41
2021/22	366.048.532,56	345.501.820,71
2022/23	641.138.911,80	592.496.263,65
2023/24	1.202.047.243,54	1.055.360.152,40

ANEXO IV
COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 30 de Junio de 2024

PRESIDENTE:

- Sr. Miguel Ángel ILLUMINATI

VICEPRESIDENTE:

- Sr. Adolfo Omar OLGUÍN

SECRETARIO:

- Sr. Rodolfo Omar ALEUY

PROSECRETARIO:

- Sr. Pablo Alberto ASOREY

TESORERO:

- Sr. Néstor Rodolfo CABEZAS

PROTESORERO:

- Sr. Crhistian René WILLIAMS

VOCALES TITULARES:

- Sr. Víctor Gustavo LEDESMA
- Sra. Patricia Graciela ALCUCERO
- Sr. Víctor TEJADA
- Sr. José Luis Fernando VEUTHEY
- Sr. Diego Matías ESPINDOLA

CONSEJEROS SUPLENTE:

- Sr. Edgardo Matias ALVAREZ
- Sr. Jorge Marcelo SOSA

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE ESQUEL:

- Sr. Herman TORRES

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE TREVELIN:

- VACANTE

SINDICOS TITULARES:

- Sr. Sebastián Esteban MAGNI
- Sra. Susana Aurora DOMINGUEZ
- Sr. Alejandro Guillermo BRAIG

SINDICOS SUPLENTE:

- Sr. Mario César LARRACHAU
- Sr. Cristian Alejandro ANDRES
- Sr. Hernán DIAZ VARELA

Esquel (Chubut) 03 de Octubre de 2024.-